



### Créditos

Dante Carhuavilca Bonett  
Jefe del INEI

Aníbal Sánchez Aguilar  
Subjefe de Estadística

Lilia Montoya Sánchez  
Directora Técnica  
de Indicadores Económicos

Marilú Cueto Maza  
Directora Técnica Adjunta  
de Indicadores Económicos

Guillermo Gómez Salazar  
Director Ejecutivo de  
Índice Precios

En el mes de setiembre 2021, el Índice de Precios al Consumidor a nivel Nacional aumentó en 0,57%, acumulando al noveno mes del año una variación de 5,12%; en tanto que, el Índice de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana, en el presente mes aumentó en 0,40%, registrando durante el periodo enero – setiembre una variación acumulada de 4,62%. La tasa anual, correspondiente a los últimos doce meses, muestra una variación de 5,38% para el indicador Nacional y de 5,23% para Lima Metropolitana.

El resultado del Índice de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana, estuvo influenciado principalmente por la variación de precios que presentaron cinco grandes grupos de consumo, mostrándose al alza Alimentos y Bebidas con 0,82%, seguido de Muebles, Enseres y Mantenimiento de la Vivienda 0,33%, Esparcimiento, Servicios Culturales y de Enseñanza 0,30% y Transportes y Comunicaciones 0,25%; siendo atenuados por el comportamiento a la baja del gran grupo Alquiler de Vivienda, Combustibles y Electricidad en -0,49%, los que en conjunto explicaron el 95% de la variación del índice general (0,40%).

Los otros tres indicadores de precios, que a partir del mes de enero de 2014 se construyen y divulgan con la nueva base Diciembre 2013=100, tuvieron el comportamiento siguiente:

El Índice de Precios al Por Mayor a nivel Nacional, indicador que mide las variaciones de precios a nivel de los establecimientos mayoristas, en el mes de setiembre subió en 1,16%, acumulando de enero a setiembre una tasa de 11,72% y en el periodo comprendido entre octubre 2020 y setiembre 2021, una variación de 13,15%.

En setiembre, el Índice de Precios de Maquinaria y Equipo, que muestra las variaciones de los precios de los bienes de capital en el ámbito de Lima Metropolitana, presentó un incremento de 1,12%, observando en los nueve meses del año, una variación de 12,66%; y en el periodo anual (últimos doce meses), aumentó en 13,95%.

Finalmente, el Índice de Precios de Materiales de la Construcción, que estima a nivel de Lima Metropolitana, las variaciones de precios de los principales insumos utilizados en el sector construcción, presentó en el mes de setiembre un aumento de 0,63%, y en el periodo enero-setiembre 2021 una variación de 11,03%. La tasa anualizada (últimos doce meses) se ubicó en 13,49%.

### Variación de los Índices de Precios

#### Setiembre 2021

Índice de Precios	Setiembre 2021	Ene. - Set.21	Oct.20 - Set.21
Al Consumidor a nivel Nacional	0,57	5,12	5,38
Al Consumidor de Lima Metropolitana	0,40	4,62	5,23
Al Por Mayor a nivel Nacional	1,16	11,72	13,15
Maquinaria y Equipo 1/	1,12	12,66	13,95
Materiales de Construcción 1/	0,63	11,03	13,49

1/ Lima Metropolitana.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

# I. Índice de Precios al Consumidor a Nivel Nacional

(Base Diciembre 2011 = 100)

## Setiembre 2021

En setiembre de 2021, el Índice de Precios al Consumidor a Nivel Nacional subió 0,57%, cuatro divisiones de consumo presentaron resultados mayores al promedio nacional: Alimentos y Bebidas no Alcohólicas 1,15%, Recreación y Cultura 0,98%, Restaurantes y Hoteles 0,94% y Muebles, Artículos para el Hogar y la Conservación del Hogar 0,58%.

Por debajo del indicador nacional se situaron Transporte con 0,44%, Bienes y Servicios Diversos 0,25%, Bebidas Alcohólicas y Tabaco 0,22%, Prendas de Vestir y Calzado 0,20%; y en menor magnitud, Salud en 0,11%, Comunicaciones y Educación ambas con 0,01%.

En tanto que, disminuyó la división Alojamiento, Agua, Electricidad, Gas y Otros Combustibles en -0,38%.

### Índice de Precios al Consumidor Nacional: Variación según Divisiones de Consumo

Setiembre 2021

Divisiones de Consumo	Ponderación (Dic.2011=100)	Variación %			Incidencia Set.2021 (Puntos Porcentuales)
		Setiembre 2021	Ene. - Set.21	Oct.20 - Set.21	
<b>Total Nacional</b>	<b>100,000</b>	<b>0,57</b>	<b>5,12</b>	<b>5,38</b>	<b>0,568</b>
Alimentos y Bebidas no Alcohólicas	27,481	1,15	9,36	9,16	0,313
Recreación y Cultura	4,945	0,98	4,35	4,59	0,044
Restaurantes y Hoteles	12,772	0,94	3,11	3,91	0,131
Muebles, Artículos para el Hogar y Conservación del Hogar	5,241	0,58	2,07	2,57	0,028
Transporte	12,444	0,44	6,72	6,00	0,054
Bienes y Servicios Diversos	6,693	0,25	1,44	1,84	0,015
Bebidas Alcohólicas y Tabaco	1,143	0,22	1,04	1,19	0,003
Prendas de Vestir y Calzado	5,763	0,20	0,61	0,60	0,010
Salud	3,202	0,11	1,85	2,56	0,004
Comunicaciones	3,659	0,01	0,19	0,31	0,000
Educación	8,360	0,01	1,99	1,99	0,001
Alojamiento, Agua, Electricidad, Gas y Otros Combustibles	8,296	-0,38	7,75	9,97	-0,035

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

En el mes de setiembre, las divisiones de consumo con mayor incidencia en la variación del mes a nivel nacional fueron: **Alimentos y Bebidas no Alcohólicas** que registró la mayor variación con 1,15%, explicado por el alza de precios en aceites y grasas con 2,8% destacando el aceite vegetal envasado con 3,0% (23 ciudades), debido al mayor costo del aceite crudo de soya su principal insumo, margarina envasada 2,2% (20 ciudades); pan y cereales con 2,1%, principalmente maíz reventón 5,3%, pan francés 4,0% (14 ciudades), pan corriente o común 3,1% (6 ciudades), avena envasada 1,7% (11 ciudades), galletas 1,5%, fideos: pasta larga 1,6% (17 ciudades), pasta corta 1,2% (17 ciudades), avena a granel 1,2% (7 ciudades), arroz envasado 0,9% (6 ciudades), arroz a granel 0,5% (9 ciudades); en hortalizas destacan cebolla de cabeza roja 11,9% (26 ciudades), arveja verde: criolla 7,7% (15 ciudades), americana 6,8% (5 ciudades), vainita verde americana 6,9% (5 ciudades), zapallo macre 6,2% (17 ciudades), pepinillo 6,0% (14 ciudades), tomate italiano 2,9% (18 ciudades); seguida de frutas con 1,5%, entre ellas limón con 15,6% (25 ciudades), maracuyá 9,4% (8 ciudades), palta fuerte 8,2% (17 ciudades), manzana israel 8,1% (7 ciudades), chirimoya 6,6%, sandía 5,7%, manzana corriente 2,9% (13 ciudades). En igual sentido, las especies de la pesca marítima subieron 2,1% por una menor captura, como lisa 9,2%, cojinova 7,0%, bonito 5,3% (13 ciudades), trucha 5,0% (9 ciudades), tollo 4,8%, perico 4,6%, entre otras; azúcar con 1,3%: blanca 2,4%, rubia 1,1% (17 ciudades); carne con 0,9% observando mayores precios carne de carnero con 2,1% (14 ciudades), pavo eviscerado 1,9%, corte único de cerdo 1,7% (10 ciudades), menudencia de pollo 1,4% (15 ciudades), pollo eviscerado 1,1% (21 ciudades), cortes de pollo: pierna 1,5%, pechuga 1,1% (14 ciudades); otros productos alimenticios con 0,4% entre ellos mayonesa 1,5% (15 ciudades), gelatina 1,1% (16 ciudades), canela entera 0,8% (14 ciudades); aguas minerales, refrescos, jugos de frutas con 0,4% destacando refresco envasado 1,8% (8 ciudades), refresco soluble 0,6% (7 ciudades), bebidas gaseosas 0,5% (10 ciudades); **Recreación y cultura** presentando una variación de 0,98%, por mayores

precios en otros artículos y equipo para recreación con 2,3%, entre ellos los productos relativos a animales domésticos, como comida para mascota 3,9% (21 ciudades), y en menor magnitud servicio de baño y corte de pelo para mascota con 0,5%; así como flores y plantas naturales en 2,5% (11 ciudades). En igual sentido, mostraron alza de precios los servicios de recreación y culturales con 1,1%, tales como entrada a cines con 5,5% (6 ciudades); y equipo para la recepción, grabación y reproducción 0,8%, como equipos de sonido 1,4% (14 ciudades) y reproductores de imágenes 1,4% (5 ciudades); **Restaurantes y hoteles** que subió en 0,94%, observó mayores precios en el servicio de comida en restaurantes con 1,0%, siendo los principales, menú en restaurantes 1,0% (21 ciudades), desayuno en restaurantes 1,0% (14 ciudades), caldos regionales 2,7% (8 ciudades), pollo a la brasa 1,5% (17 ciudades) y cebiche 0,9% (16 ciudades); así como servicio de bebidas en restaurantes 0,5%, como bebidas gaseosas 0,9% (9 ciudades), refrescos 0,7% (7 ciudades) y jugo de frutas licuado 0,6% (11 ciudades); y **Transportes** con 0,44%, destacando los incrementos del pasaje en transporte acuático interprovincial y local con 5,6%, principalmente el pasaje en bote a motor 7,6%; y transporte de pasajeros por aire 1,1%, principalmente el pasaje aéreo internacional que subió 1,7% y nacional 0,2% (7 ciudades); así como el aumento de precios en los combustibles para vehículos, como gasolina 1,2% (todas las ciudades), petróleo diésel 1,1% (17 ciudades), gas natural vehicular 0,6% y en menor medida gas licuado de petróleo vehicular 0,1% (8 ciudades), por alza del precio internacional del crudo. De igual forma, se registraron mayores precios en piezas de repuestos y accesorios para equipo de transporte personal con 0,8%, entre ellos llantas para motocicletas 3,4%, neumáticos para vehículos 1,0% (5 ciudades) y baterías 0,3%; adquisición de vehículos en 0,7%, tales como motocicleta 1,8% (11 ciudades), bicicletas y automóviles con 0,6%, cada uno, por una mayor cotización del dólar; transporte de pasajeros por carretera en 0,3%, entre los cuales se observó al pasaje en moto lineal 3,2%, pasaje en auto colectivo 1,9% (4 ciudades), pasaje en moto taxi 0,7% (7 ciudades) y pasaje en taxi 0,5% (6 ciudades).

En tanto que, la división de consumo **Alojamiento, Agua, Electricidad, Gas y otros Combustibles** fue la única que registró disminución en sus precios con -0,38%, incidiendo principalmente la rebaja del gas propano doméstico que en promedio varió -6,2% (24 ciudades), como consecuencia de su retorno al fondo de estabilización de los precios de los combustibles. Contrariamente presentaron incrementos de precios los otros combustibles para el hogar, tales como el gas natural por red para la vivienda 4,2% a partir del 1° setiembre (en la ciudad de Lima), carbón de palo 3,0% (7 ciudades) y leña 2,7% (7 ciudades); así como las tarifas de electricidad residencial que subió en todas las ciudades con 1,5%, a partir del 4 de setiembre 2021, por incremento en las tarifas de distribución y los peajes de transmisión; los materiales para la conservación y reparación de la vivienda 0,6%, como tubos PVC 8,1%, cemento 0,9% y pintura 0,5% (12 ciudades); y las tarifas de agua potable residencial con 0,5% (2 ciudades).

### **Comportamiento mensual del Índice de Precios al Consumidor en las ciudades**

En setiembre del 2021 los precios al consumidor observan variaciones superiores al 1,50% en Huánuco 1,87%, Huaraz 1,60% y Puerto Maldonado 1,53%.

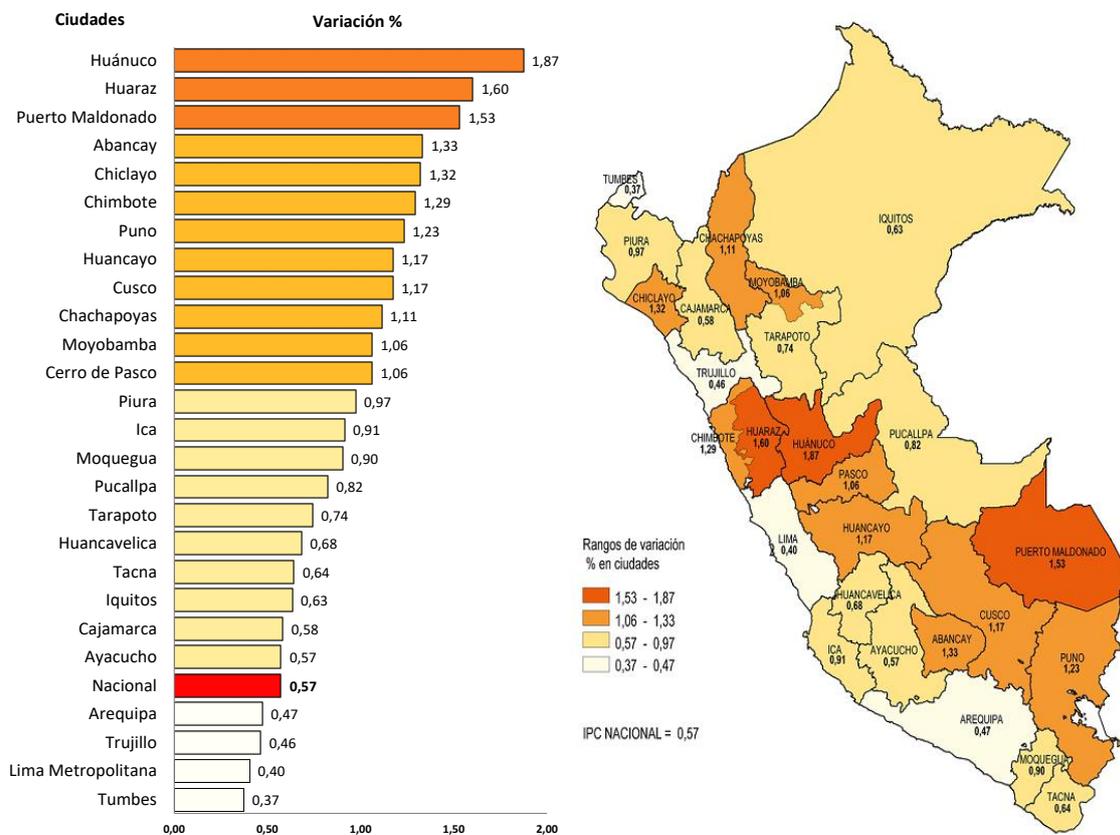
Variando en un intervalo entre 1,50% y 1,00% se ubican nueve ciudades, observándose en la sierra a seis ciudades: Abancay 1,33%, Puno 1,23%, Cusco y Huancayo ambas con 1,17%, Chachapoyas 1,11% y Cerro de Pasco 1,06%; en la costa norte Chiclayo y Chimbote con 1,32% y 1,29% respectivamente, y en la selva Moyobamba con 1,06%.

Seguidamente, con variaciones entre 1,00% y 0,50% tenemos a cuatro ciudades de la costa: Piura 0,97%, Ica 0,91%, Moquegua 0,90% y Tacna 0,64%; en la sierra: Huancavelica 0,68%, Cajamarca 0,58% y Ayacucho 0,57%; y, tres ciudades de la selva, Pucallpa 0,82%, Tarapoto 0,74% e Iquitos 0,63%.

En tanto que, evolución de precios por debajo del 0,50%, se presenta en Arequipa 0,47%, y en la costa, Trujillo 0,46%, Lima 0,40% y Tumbes con 0,37%.

## Variación % mensual del Índice de Precios al Consumidor a nivel Nacional y Principales Ciudades

### Setiembre 2021



## Evolución anual de los precios al consumidor en las ciudades

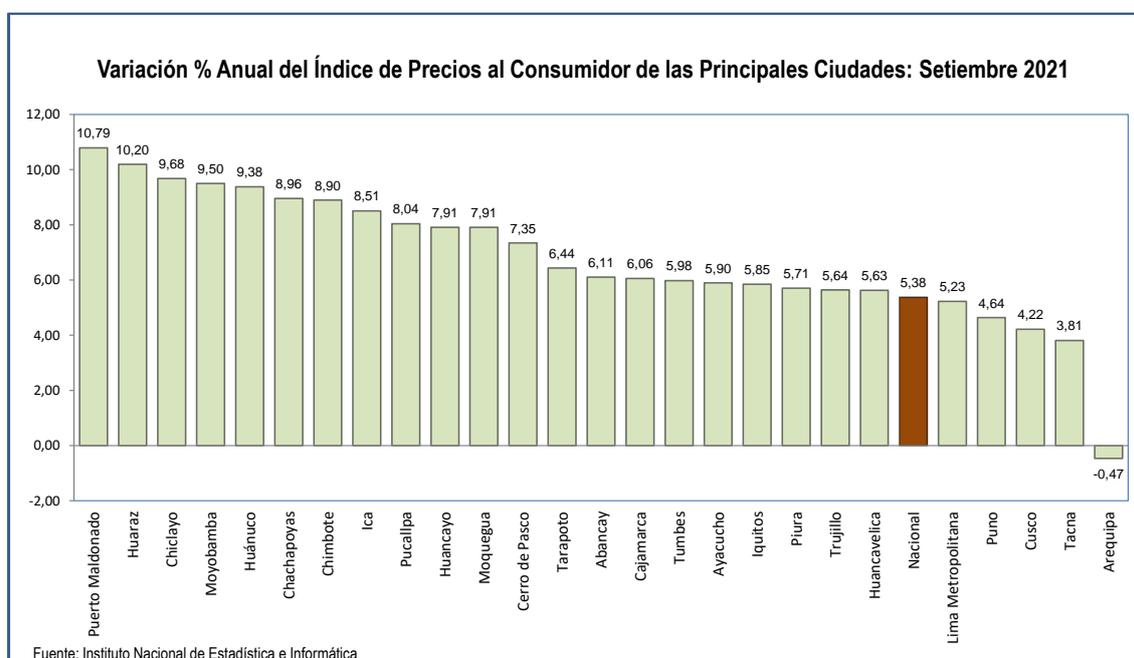
En el periodo comprendido entre octubre 2020 y setiembre 2021 cinco ciudades presentan tasas superiores al 9,00%: Puerto Maldonado 10,79%, Huaraz 10,20%, Chiclayo 9,68%, Moyobamba 9,50% y Huánuco 9,38%.

En el tramo de 9,00% a 8,00%, se ubican dos ciudades de la costa, Chimbote 8,90% e Ica 8,51%, además de Chachapoyas 8,96% y Pucallpa 8,04%. Seguidamente, tasas entre 8,00% y 7,00% se observan en Huancayo y Moquegua ambas con 7,91%, y Cerro de Pasco con 7,35%; en tanto que, fluctuaciones entre 7,00% y 6,00%, se registraron en Tarapoto 6,44%, Abancay 6,11% y Cajamarca con 6,06%.

Comprendidas en el intervalo que va de 6,00% a 5,00%, se encuentran siete ciudades, de ellas cuatro ubicadas en la costa: Tumbes 5,98%, Piura 5,71%, Trujillo 5,64% y Lima 5,23%; en la sierra Ayacucho y Huancavelica con 5,90% y 5,63% respectivamente, y en la selva Iquitos 5,85%.

Con menor crecimiento, en la sierra sur se observa a las ciudades de Puno y Cusco con tasas de 4,64% y 4,22% respectivamente, así como la ciudad de Tacna con 3,81%.

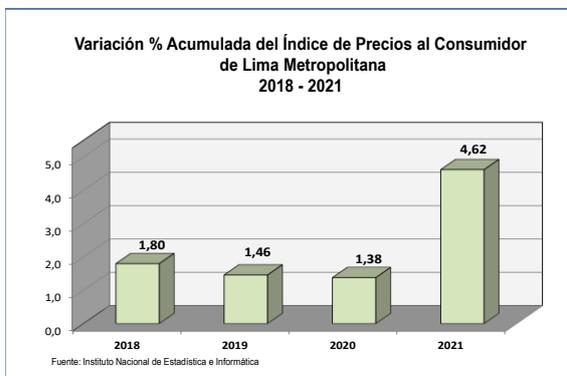
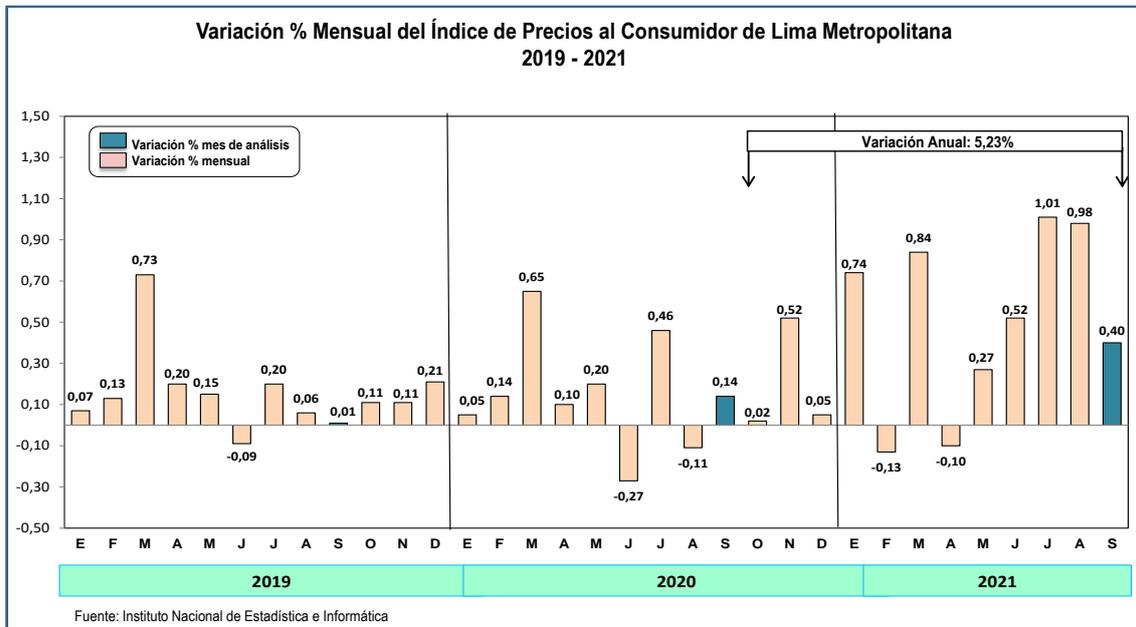
De otro lado, solamente la ciudad de Arequipa presenta un resultado negativo de -0,47%.



## II. Índice de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana (Base 2009 = 100)

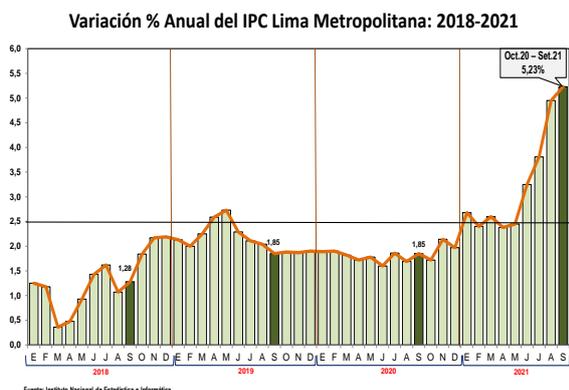
### Setiembre 2021

El Índice de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana, correspondiente al mes de setiembre de 2021, registró una variación de 0,40%. Este resultado presenta una declinación respecto a los observados en los tres meses anteriores (agosto 0,98%, julio 1,01% y junio 0,52%), pero se muestra mayor al registrado en similar mes del año anterior (setiembre 2020 fue 0,14%).



La variación acumulada de los primeros nueve meses del año 2021, fue 4,62%, representando una variación promedio mensual de 0,50%. Comparando el avance de los precios para similar periodo (de enero a setiembre), se observa que viene presentando un crecimiento significativamente mayor al de los cuatro años anteriores, que no registraron tasas mayores al 2,00% (en el 2020 registró 1,38%, en 2019 fue 1,46% y en los años 2018 y 2017 se ubicaron en 1,80% y 1,88%, respectivamente).

La variación anual, correspondiente al periodo octubre 2020 – setiembre 2021, llegó a 5,23%, con una tasa promedio mensual de 0,43%. La tendencia de la evolución anual (variación de los doce últimos meses) se viene manteniendo creciente en el presente año, siendo mayor a la observada en agosto que fue 4,95%, julio y junio con 3,81% y 3,25% respectivamente, y a la de los cinco meses anteriores cuya evolución fue menor al 3,00% (mayo 2,45%, abril 2,38%, marzo 2,60%, febrero 2,40% y enero 2,68%).



En setiembre de 2021, cinco grandes grupos de consumo fueron los de mayor influencia en el resultado del mes:

**Alimentos y Bebidas** presentó el mayor incremento con 0,82%, explicado por el aumento de precios que observaron las grasas y aceites comestibles como el aceite vegetal envasado con 2,6% y margarina envasada con 2,2% (mayor costo de los insumos importados); seguido de productos perecibles como las hortalizas frescas destacando cebolla de cabeza roja con 9,2%, arveja verde criolla y americana con 8,8% y 6,5% respectivamente, pepinillo 6,6%, zapallo macre 4,7%, vainita verde americana 4,3%, tomate italiano 3,0%, que presentaron menor oferta por estacionalidad; las menestras como lenteja 4,9% y arveja seca partida 2,5%; productos de panadería y cereales como pan francés 3,5% y ciabatta 2,1%; galletas dulces 2,6% y saladas 2,0%, fideos pasta larga 1,9% y pasta corta 0,7%, que tienen como insumo el trigo importado, así como maíz reventón 5,7%, avena: envasada y a granel con 1,9% y 1,1% respectivamente, arroz envasado 1,3%; pescados y mariscos principalmente tollo 7,9%, cojinova 7,0%, perico 4,6%, bonito 3,9% y choros con 6,9%, por una menor captura. También subieron de precio las frutas por estacionalidad como el limón 15,1%, maracuyá 10,1%, manzana israel 7,6%, palta fuerte 7,4%, chirimoya 6,6%, sandía 6,2%, uva negra 5,8%; azúcar: blanca 1,9% y rubia 1,1%; los alimentos consumidos fuera del hogar se incrementaron por mayor costo de los insumos, como menú en comedores populares 1,8%, menú en restaurantes 0,8%, caldo de gallina 0,7%, pollo a la brasa y desayuno en restaurantes ambos con 0,6%, cebiche 0,5%; las bebidas no alcohólicas como refrescos envasados 2,3%; los tubérculos como yuca amarilla 3,7%, papa blanca 2,2% y camote amarillo 0,9%. En igual sentido, tuvieron mayores precios las carnes como pavo eviscerado 2,0%, carne de carnero 1,7%, carne de res para guiso 0,6%, y con una ligera alza, el pollo eviscerado con 0,1%. Contrariamente, se observaron menores precios en productos lácteos y otros, principalmente huevos a granel con -4,2% y queso fresco de vaca -0,5%; **Muebles, Enseres y Mantenimiento de la Vivienda**, subió en 0,33%, registrando alza de precios en artículos textiles del hogar como flores y plantas naturales con 1,7%, frazadas 1,4%; artículos para el cuidado del hogar como jabón para lavar ropa 1,0%, lejía 1,0%, escobas y escobillas 0,7%, vajillas descartables 0,6%, cera para pisos y lava vajilla con 0,5%, cada uno; muebles y equipos para el hogar, entre ellos escritorio 0,7%, cama 0,4%; lavado: al agua 0,6% y al seco 0,2%; y en aparatos domésticos, observaron alzas termas 0,5%, olla arrocera 0,4%, refrigeradora 0,3%; **Esparcimiento, Diversión, Servicios Culturales y de Enseñanza** aumentó en 0,30%, principalmente por los aumentos de precios observado en los servicios de esparcimientos y cultura, en la que destaca entrada a cines 5,6%, comida para mascota 3,9% y servicio de baño y corte de pelo para mascotas 0,5%; así como equipos para el hogar, tales como reproductores de imágenes 2,0%, equipos de sonido 1,2%, laptop 0,8%, cámara fotográfica 0,6% y televisor a color 0,4%, por un mayor tipo de cambio del dólar; **Transportes y Comunicaciones**, con 0,25%, principalmente por el aumento de precios en los combustibles y lubricantes para vehículos: aceite de motor 2,6%, petróleo diésel 1,1%, gasohol 1,0%, gas natural vehicular 0,6%, por incremento del precio internacional del crudo, con excepción del GLP vehicular que bajó -0,4%. En igual sentido, por una mayor demanda y alza de tipo de cambio, mostraron incremento de precios el pasaje aéreo internacional 1,9%; equipo de transporte personal, como motocicleta 2,1%, bicicletas 1,1% y automóviles 0,6%, los repuestos y lavado de vehículos, como neumáticos 1,3%, baterías y lavado para vehículos con 0,3%, cada uno. Sin embargo, observaron menores precios el envío de encomiendas -2,5% y pasaje en ómnibus interprovincial -2,1%, por una menor demanda.

Contrariamente, **Alquiler de Vivienda, Combustibles y Electricidad**, fue el único que registró disminución en sus precios con -0,49%, debido principalmente a la rebaja del gas propano doméstico en -7,4%, a partir del 11 del presente mes, como consecuencia de su retorno al fondo de estabilización de los precios de los combustibles. Sin embargo, presentaron aumentos de precios los otros combustibles para el hogar, como el gas natural por red para la vivienda 4,2% a partir del 1° de setiembre (por incremento en los factores de distribución) y carbón de palo 2,8%; así como las tarifas del servicio de electricidad en 1,4%, por nuevo pliego tarifario con vigencia a partir del 4 de setiembre (variación en los factores de actualización que afectó a la tarifa de distribución y a los peajes de transmisión); y del servicio de agua potable doméstica en 0,7%, por aplicación de pliego retroactivo al 17 de julio 2021.

# Índice de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana

## Setiembre 2021

Grupos de Consumo	Ponderación	Variación %		
		Setiembre 2021	Ene. - Set.21	Oct.20 - Set.21
<b>Índice General</b>	<b>100,000</b>	<b>0,40</b>	<b>4,62</b>	<b>5,23</b>
1. Alimentos y Bebidas	37,818	0,82	6,53	6,88
2. Vestido y Calzado	5,380	0,08	0,20	0,21
3. Alquiler de Vivienda, Combustible y Electricidad	9,286	-0,49	7,35	9,79
4. Muebles y Enseres	5,753	0,33	1,38	1,76
5. Cuidados y Conservación de Salud	3,690	0,07	1,79	2,50
6. Transportes y Comunicaciones	16,455	0,25	4,76	5,81
7. Esparcimiento, Servicios Culturales y de Enseñanza	14,930	0,30	2,52	2,68
8. Otros Bienes y Servicios	6,688	0,19	1,06	1,43

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

### Incidencia en el Índice de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana, según Grupos de Consumo Setiembre 2021

Grupos de Consumo	Var. %	Incidencia	
		Puntos porcentuales	%
Índice General	<u>0,40</u>		100,00
Alimentos y Bebidas	0,82	0,333	83,10
Esparcimiento, Diversión, Servicios Culturales y de Enseñanza	0,30	0,046	11,64
Transporte y Comunicaciones	0,25	0,036	9,06
Muebles, Enseres y Mantenimiento de la Vivienda	0,33	0,016	3,96
Otros Bienes y Servicios	0,19	0,012	2,97
Vestido y Calzado	0,08	0,004	0,94
Cuidados y Conservación de la Salud	0,07	0,003	0,68
Alquiler de Vivienda, Combustibles y Electricidad	-0,49	-0,049	-12,35

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

## Variación en los Grandes Grupos de Consumo

Los grandes grupos de consumo observaron el siguiente comportamiento, en el mes de setiembre 2021:

**Alimentos y Bebidas**, registró un alza de 0,82%, por el aumento de precios que registraron productos como grasas y aceites comestibles con 2,4% (aceite vegetal envasado 2,6%, margarina envasada 2,2%, mantequilla envasada 0,8%); hortalizas y legumbres frescas con 2,1% (cebolla de cabeza roja 9,2%, arveja verde: criolla 8,8%, americana 6,5%, pepinillo 6,6%, zapallo macre 4,7%, vainita verde 4,3%, tomate italiano 3,0%, cebolla china 0,8%); leguminosas y derivados con 2,1% (lenteja 4,9%, arveja seca partida 2,5%); pan y cereales con 1,8% (maíz reventón 5,7%, pan: yema 5%, francés 3,5%, integral 3,4%, ciabatta 2,1%; galletas: rellenas 2,8%, dulces 2,6%, saladas 2,0%; avena: envasada 1,9%, a granel 1,1%; fideos: pasta larga 1,9%, pasta corta 0,7%; arroz: envasado 1,3%, a granel 0,6%); pescados y mariscos con 1,7% (lisa 9,6%, tollo 7,9%, corvina 7,4%, cojinova 7,0%, perico 4,6%, trucha 4,5%, bonito 3,9%, choros 6,9%); frutas con 1,5% (limón 15,1%, maracuyá 10,1%, manzana israel 7,6%, melón 7,7%, palta fuerte 7,4%, chirimoya 6,6%, sandía 6,2%, uva negra 5,8%); azúcar con 1,1% (blanca 1,9%, rubia 1,1%); alimentos y bebidas consumidas fuera del hogar con 0,7% (menú en comedores populares 1,8%, menú en restaurantes 0,8%, caldo de gallina y arroz chaufa con 0,7% cada uno, desayunos en restaurantes, pollo a la brasa, bebidas calientes con 0,6% cada uno, cebiche 0,5%, jugos de frutas licuado 0,4%); bebidas no alcohólicas con 0,5% (refrescos envasados 2,3%, bebidas hidratantes 0,8%, bebidas gaseosas 0,6%); tubérculos y raíces con 0,5% (yuca amarilla 3,7%, papa blanca 2,2%, camote amarillo 0,9%); otros productos alimenticios con 0,4% (hamburguesa 2,4%, mayonesa 1,3%, milanesa 0,9%); carnes y preparados de carne con 0,4% (pavo eviscerado 2,0%, carne de carnero 1,7%, menudencia de vacuno: hígado 1,1%, mondongo 1,0%; carne de vacuno: churrasco 0,9% y para guiso 0,6%); bebidas alcohólicas con 0,3% (ron 0,8%, pisco 0,6%, cerveza blanca 0,3%); café, té y cacao con 0,3% (chocolate en pasta 1,9%, café tostado molido 1,3%).

De otro lado, presentaron reducción de precios leche, queso y huevos con -0,8% (huevos de gallina -4,2%, queso fresco de vaca -0,5%, leche evaporada -0,3%).

**Vestido y Calzado**, en promedio varió 0,08%, presentando incremento la reparación de pantalón en 0,3%; seguido de ropa para hombre: calcetines para deporte 0,4%, buzos 0,2%, calcetines de vestir 0,2%; ropa para mujer: panty y medias 0,4%, polos 0,3%; conjuntitos y polos de vestir para menores de 2 años en 0,1% cada uno.

**Alquiler de Vivienda, Combustibles y Electricidad**, fue el único que presentó disminución con -0,49%, explicado básicamente por la reducción de precios en los combustibles para el hogar en -6,7%, destacando el gas propano doméstico -7,4%, por su retorno al fondo de estabilización de los precios de los combustibles, no obstante que subieron: gas natural por red para la vivienda 4,2% y carbón de palo 2,8%. Del mismo modo, subieron las tarifas de electricidad residencial en 1,4% (pliego tarifario que rige a partir del 4 de setiembre), servicio de agua potable residencial 0,7% (pliego retroactivo al 17 de julio), y los artículos para la reparación y conservación de la vivienda en 0,8% (cables eléctricos 1,2%, enchufes, interruptores y tomacorrientes 0,8%, pintura y clavos con 0,6%, cada uno).

**Muebles, Enseres y Mantenimiento de la Vivienda**, registró un aumento de 0,33%, incidiendo el alza de precios en artículos textiles del hogar con 0,8% (flores y plantas naturales 1,7%, frazadas 1,4%); artículos para el cuidado del hogar con 0,5% (jabón para lavar ropa 1,0%, lejías 1,0%, escobas y escobillas 0,7%, vajilla descartable 0,6%, cera para pisos, suavizante de ropa, lava vajilla con 0,5% cada uno, detergente y desodorantes con 0,3% cada uno; cristalería, vajilla y utensilios con 0,4% (tubos fluorescentes 0,5%, platos 0,5%, ollas 0,5%); muebles y equipos del hogar con 0,3% (escritorio 0,7%, cama 0,4%); lavado y mantenimiento con 0,2% (lavado: al agua 0,6%, al seco 0,2%); empleados del hogar con 0,2% (servicio de limpieza 0,3%, jardinería 0,2%); aparatos domésticos en 0,2% (plancha 0,6%, calentadores de agua 0,5%, olla arrocera 0,4%, refrigeradora 0,3%).

**Cuidado y Conservación de la Salud**, con 0,07%, por el aumento de precios en los servicios médicos con 0,2% (consultas: oftalmológica 0,3%, ginecología 0,2%, pediatría 0,2%, medicina general 0,2%, servicios de odontología y psicología 0,2% y 0,1% respectivamente); aparatos y equipos terapéuticos con 0,2% (anteojos de corrección 0,2%); productos medicinales y farmacéuticos con 0,1% (hipoglucemiantes 0,4%, vasos dilatadores 0,3%, y en menor medida, antimicóticos tópicos, antiácidos, antiulcerosos, botiquín familiar, expectorantes mucolíticos, analgésicos, antiflatulentos, con 0,1% cada uno).

**Transportes y Comunicaciones**, subió en 0,25%, explicado por el alza de precios en los combustibles y lubricantes para vehículos con 0,9%, como aceite de motor 2,6%, petróleo diésel 1,1%, gasohol 1,0% y gas natural vehicular 0,6%; no obstante, bajó el GLP vehicular -0,4%. Asimismo, registró mayores precios el transporte aéreo en 0,7% (internacional 1,9%); equipo para el transporte personal en 0,6% (motocicleta nueva 2,1%, bicicletas 1,1% y automóviles 0,6%); los repuestos y lavado de vehículos 0,6% (neumáticos 1,3%, baterías y lavado para vehículos con 0,3%, cada uno).

No obstante, disminuyeron de precios el envío de encomiendas -2,5% y pasaje en ómnibus interprovincial con -2,1%.

**Esparcimiento, Diversión, Servicios Culturales y de Enseñanza**, varió en 0,30%, influenciado por los aumentos de precios en el servicio de esparcimiento y cultura con 1,6% (entrada a cines 5,6%, comida para mascota 3,9% y servicio de baño y corte de pelo para mascotas 0,5%); y equipos y accesorios con 0,3% (reproductores de imágenes 2,0%, equipos de sonido 1,2%, laptop 0,8%, cámara fotográfica 0,6%, televisor a color 0,4%).

**Otros Bienes y Servicios**, registró un alza de 0,19%, explicado por los mayores precios en artículos de joyería con 0,6% (joyas de oro 0,9%); servicio de cuidado personal en 0,3% (corte de cabello para mujer 0,7%, corte de cabello para hombre 0,5% y manicure 0,3%); y artículos de cuidado personal con 0,2% (champú y jabón de tocador con 0,4%, cada uno; pañales desechables 0,3%, desodorantes 0,2%).

### **Variación del IPC de Lima Metropolitana sin alimentos y energía**

El Índice de Precios al Consumidor que excluye productos de mayor volatilidad, como son los precios de los alimentos y los productos de la energía, presentaron en setiembre de 2021, una variación de 0,23%, registrando una tasa anual (últimos doce meses) de 2,57%.

La variación de setiembre del presente año, de los productos excluidos son: alimentos y bebidas (0,82%), gasolina y lubricantes (0,94%), gas propano doméstico (-7,36%), combustibles sólidos (2,84%), gas natural para la vivienda (4,21%), y electricidad residencial (1,41%).

**Variación Porcentual del Índice de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana**  
**(Base: 2009 = 100)**  
**Setiembre 2021**

Grandes grupos, grupos y Sub-Grupos de consumo	Pond. (%)	Variación Porcentual		
		Setiembre 2021	Ene. - Set.21	Oct.20 - Set.21
<b>Índice General</b>	<b>100,000</b>	<b>0,40</b>	<b>4,62</b>	<b>5,23</b>
<b>1. Alimentos y Bebidas</b>	<b>37,818</b>	<b>0,82</b>	<b>6,53</b>	<b>6,88</b>
1.1 Alimentos y bebidas dentro del hogar	26,082	0,91	8,67	8,93
1.1.1. Pan y cereales	5,551	1,81	8,49	8,81
1.1.2. Carnes y preparados de carnes	5,366	0,37	11,02	11,49
1.1.3. Pescados y mariscos	0,932	1,70	29,56	18,15
1.1.4. Leche, quesos y huevos	3,259	-0,80	4,06	2,83
1.1.5. Grasas y aceites comestibles	0,728	2,38	45,34	47,32
1.1.6. Hortalizas y legumbres frescas	1,734	2,12	12,93	10,91
1.1.7. Frutas	1,973	1,46	-0,83	6,77
1.1.8. Leguminosas y derivados	0,362	2,08	2,82	2,88
1.1.9. Tubérculos y raíces	1,104	0,51	9,85	9,97
1.1.10. Azúcar	0,528	1,14	8,81	6,34
1.1.11. Café, té y cacao	0,316	0,31	0,41	0,80
1.1.12. Otros productos alimenticios	1,575	0,39	2,52	3,41
1.1.13. Bebidas no alcohólicas	1,698	0,51	5,96	5,78
1.1.14. Bebidas alcohólicas	0,956	0,30	0,84	1,15
1.2 Alimentos y bebidas fuera del hogar	11,736	0,66	2,42	2,92
<b>2. Vestido y Calzado</b>	<b>5,380</b>	<b>0,08</b>	<b>0,20</b>	<b>0,21</b>
2.1. Telas y prendas de vestir	3,906	0,10	0,21	0,21
2.1.1. Telas, artículos de confección, tejido y vestidos	3,793	0,09	0,20	0,20
2.1.2. Confección y reparación de ropa	0,114	0,16	0,45	0,57
2.2. Calzado y reparación de calzado	1,474	0,03	0,17	0,19
2.2.1. Calzado	1,382	0,03	0,17	0,18
2.2.2. Reparación de calzado	0,092	0,05	0,23	0,32
<b>3. Alquiler de Vivienda, Combustibles y Electricidad</b>	<b>9,286</b>	<b>-0,49</b>	<b>7,35</b>	<b>9,79</b>
3.1. Alquiler, conservación de la vivienda y consumo de agua	4,845	0,36	4,18	5,60
3.1.1. Alquiler y conservación de la vivienda	3,210	0,10	1,53	1,76
3.1.2. Consumo de agua	1,635	0,71	7,93	11,20
3.2. Energía eléctrica y combustible	4,441	-1,21	10,23	13,66
3.2.1. Energía eléctrica	2,946	1,41	4,78	8,35
3.2.2. Combustible	1,495	-6,69	25,00	27,90
<b>4. Muebles, Enseres y Mantenimiento de la Vivienda</b>	<b>5,753</b>	<b>0,33</b>	<b>1,38</b>	<b>1,76</b>
4.1. Muebles, accesorios fijos y reparación	0,553	0,27	1,22	2,00
4.1.1. Muebles y equipos del hogar	0,537	0,26	1,18	1,96
4.1.2. Reparación muebles y cubierta para pisos	0,017	0,56	2,31	3,23
4.2. Tejidos para el hogar y otros accesorios	0,474	0,77	4,02	4,20

**Variación Porcentual del Índice de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana**  
**(Base: 2009 = 100)**  
**Setiembre 2021**

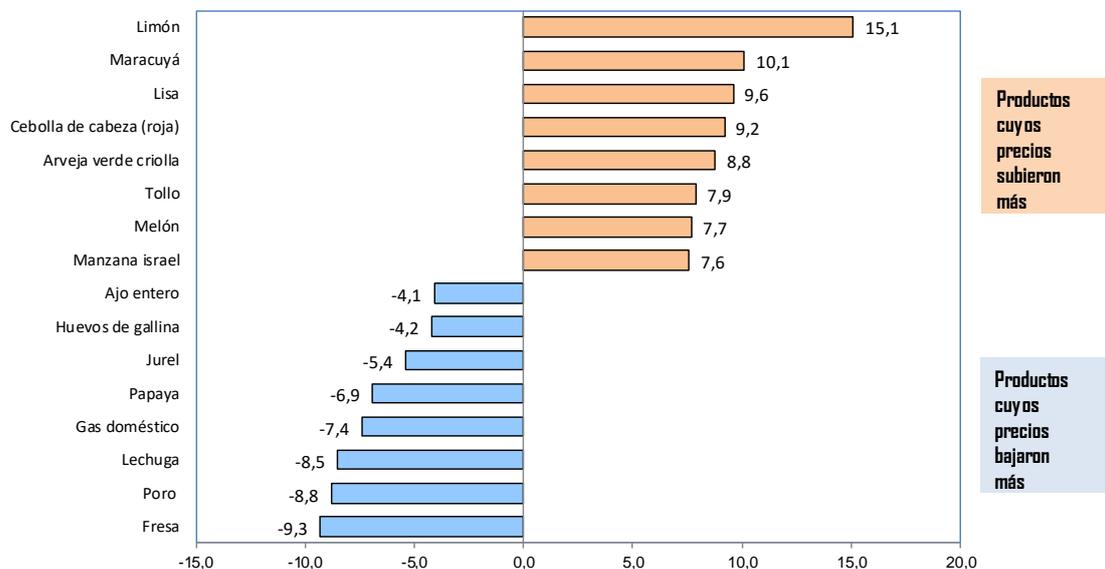
Grandes grupos, grupos y Sub-Grupos de consumo	Pond. (%)	Variación Porcentual		
		Setiembre 2021	Ene. - Set.21	Oct.20 - Set.21
4.3. Aparatos domésticos y reparación	0,645	0,22	1,30	1,62
4.3.1. Aparatos domésticos	0,611	0,19	1,20	1,51
4.3.2. Reparación de aparatos domésticos	0,034	0,71	2,69	3,19
4.4. Vajilla, utensilios domésticos y reparación	0,303	0,36	1,47	1,94
4.5. Mantenimiento del hogar	1,719	0,43	1,39	1,72
4.5.1. Cuidado del hogar	1,532	0,46	1,48	1,87
4.5.2. Lavado y mantenimiento	0,188	0,22	0,64	0,53
4.6. Servicio doméstico	2,059	0,16	0,73	1,09
<b>5. Cuidados y Conservación de la Salud</b>	<b>3,690</b>	<b>0,07</b>	<b>1,79</b>	<b>2,50</b>
5.1. Productos medicinales y farmacéuticos	2,170	0,06	1,39	2,12
5.2. Aparatos y equipos terapéuticos	0,164	0,15	2,24	3,02
5.3. Servicios médicos y similares	0,707	0,16	3,34	4,47
5.4. Gastos por hospitalización y similares	0,368	0,00	0,00	0,00
5.5. Seguros contra accidentes y enfermedades	0,281	0,00	2,97	3,13
<b>6. Transportes y Comunicaciones</b>	<b>16,455</b>	<b>0,25</b>	<b>4,76</b>	<b>5,81</b>
6.1. Equipo para el transporte de personal	1,622	0,61	9,17	9,82
6.2. Gastos por utilización de vehículos	1,788	0,94	27,95	28,83
6.2.1. Combustibles y lubricantes	1,298	0,94	37,91	38,83
6.3. Servicio de transporte	9,273	0,10	1,21	2,73
6.4. Comunicaciones	3,772	0,17	0,67	1,32
6.4.1. Servicio telefónico	2,923	0,00	0,00	0,00
<b>7. Esparcimiento, Diversión, Servicios Culturales y de Enseñanza</b>	<b>14,930</b>	<b>0,30</b>	<b>2,52</b>	<b>2,68</b>
7.1. Equipos, accesorios y reparación	2,339	0,34	2,57	2,88
7.1.1. Equipos y accesorios	2,306	0,32	2,49	2,79
7.1.2. Servicio de reparación a radio y tv	0,033	1,35	7,09	8,03
7.2. Servicios de esparcimiento y cultura	2,405	1,60	6,85	7,44
7.3. Libros, periódicos y revistas	0,332	0,22	0,66	0,65
7.4. Servicio de enseñanza	9,854	0,03	1,71	1,77
<b>8. Otros Bienes y Servicios</b>	<b>6,688</b>	<b>0,19</b>	<b>1,06</b>	<b>1,43</b>
8.1. Bienes y servicios de cuidado personal	5,501	0,20	1,12	1,39
8.1.1. Cuidados y efectos personales	4,928	0,18	0,89	1,03
8.1.2. Servicios de cuidado personal	0,573	0,34	2,69	3,95
8.2. Otros bienes no especificados	0,106	0,58	2,76	6,22
8.3. Servicios de alojamientos	0,134	0,00	-0,02	-0,82
8.4. Giras turísticas	0,038	0,00	0,00	0,00
8.6. Otros servicios no especificados	0,782	0,12	0,61	1,15
8.7. Tabaco	0,127	0,19	1,08	1,91

FUENTE : Instituto Nacional de Estadística e Informática.

## Productos con mayor variación de precios

### Variación % de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana

Setiembre 2021



Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

## Incidencia en la variación del índice de precios al consumidor de Lima Metropolitana

### Variación % de precios con mayor incidencia en el Índice de Precios al Consumidor (IPC) de Lima Metropolitana: Setiembre 2021

Producto	Var %	Incidencia	Producto	Var %	Incidencia
Electricidad residencial	1,4	0,052	Gas doméstico	-7,4	-0,122
Menú en restaurantes	0,8	0,052	Huevos a granel	-4,2	-0,024
Pan francés	3,5	0,049	Papaya	-6,9	-0,015
Limón	15,1	0,027	Jurel fresco	-5,4	-0,014
Cebolla de cabeza	9,2	0,026	Lechuga	-8,5	-0,007

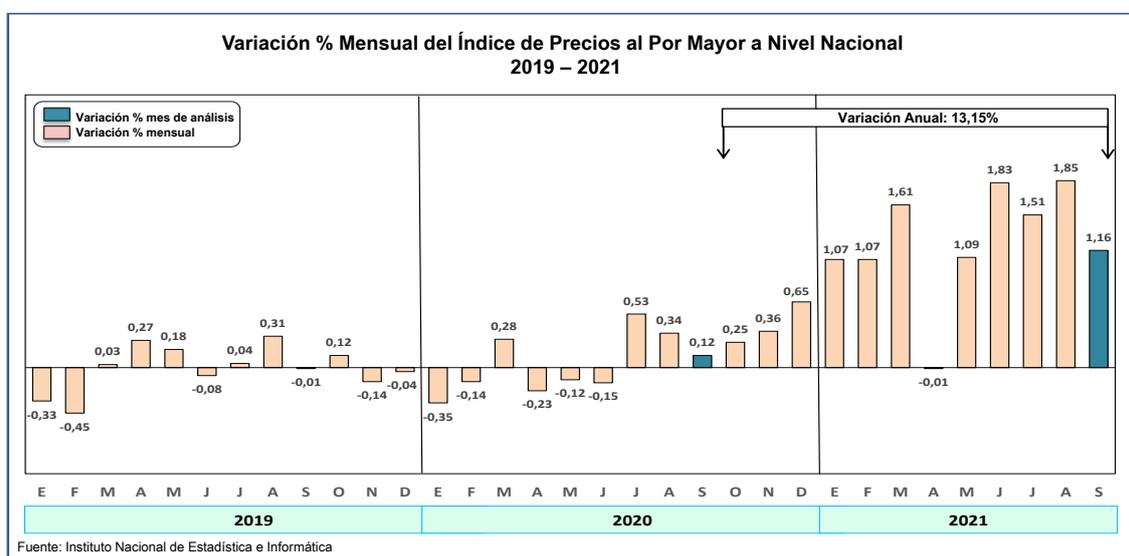
Fuente: INEI

Nota: La incidencia muestra el aporte de cada producto en puntos porcentuales, a la tasa de variación mensual del IPC General.

### III. Índice de Precios al Por Mayor a Nivel Nacional (Base Diciembre 2013 = 100)

#### Setiembre 2021

El Instituto Nacional de Estadística e Informática comunica que, el Índice de Precios al Por Mayor a nivel Nacional, en setiembre 2021, se incrementó en 1,16%, con respecto al mes anterior. La variación que acumuló al noveno mes del año fue de 11,72%; y en los últimos doce meses, alcanzó una tasa de 13,15%.



En setiembre 2021, subieron los precios de los productos nacionales en 1,18%, con gran incidencia de los bienes del sector manufactura, principalmente los productos alimenticios, como manteca vegetal 5,9%, carne: pollo 5,5% y porcino 3,8%, harina de trigo industrial 3,9%, aceite refinado de soya 3,6%, fideos pasta corta 3,3%, azúcar: blanca 2,8% y rubia 2,0%, hamburguesas 2,6% y conserva de pescado en grated 2,1%. Además, en varios bienes industriales, accesorios de PVC 8,4%, bolsas de plástico 5,3%, petróleo diésel 3,6%, hilados de fibra de algodón 2,8%, petróleo industrial 2,2%, gasohol 1,3% y cemento 1,2%. En igual sentido, los bienes agrícolas presentaron alza de precios, cebolla 14,2%, limón 12,7%, zapallo 12,6%, tomate 11,8%, arveja verde 10,1%, palta 8,4%, maíz amarillo duro 2,8%, zanahoria 1,7%, naranja 1,4% y papa 1,0%; también, diversos productos pecuarios, pollo en pie 1,5%, ganado: ovino y vacuno, ambos con 1,3%, y porcino 1,1%. Del mismo modo, productos de la pesca alzaron sus precios, bonito 18,6%, merluza 14,3%, lisa 11,9%, trucha 5,3%, perico 4,6%, cojinova 4,5%, cachema 4,0% y cabrilla 1,7%.

De la misma forma, los productos de origen importado observaron incremento de precios en 1,12%, entre ellos, los abonos: binarios 5,5%, nitrogenados 4,3% y fosfatados 3,6%, neumáticos para camión 4,0%, fibras de poliésteres 3,5%, petróleo diésel 3,1%, cianuro 2,5%, aceites lubricantes 1,5%, resinas: de PVC 1,4% y polietileno 1,2%, planchas de acero 1,4%, negro de humo 1,2%; lenteja 8,8%, manzanas 3,9%, algodón sin cardar 2,0% y trigo 0,9%.

#### Índice de Precios al Por Mayor a Nivel Nacional, Setiembre 2021

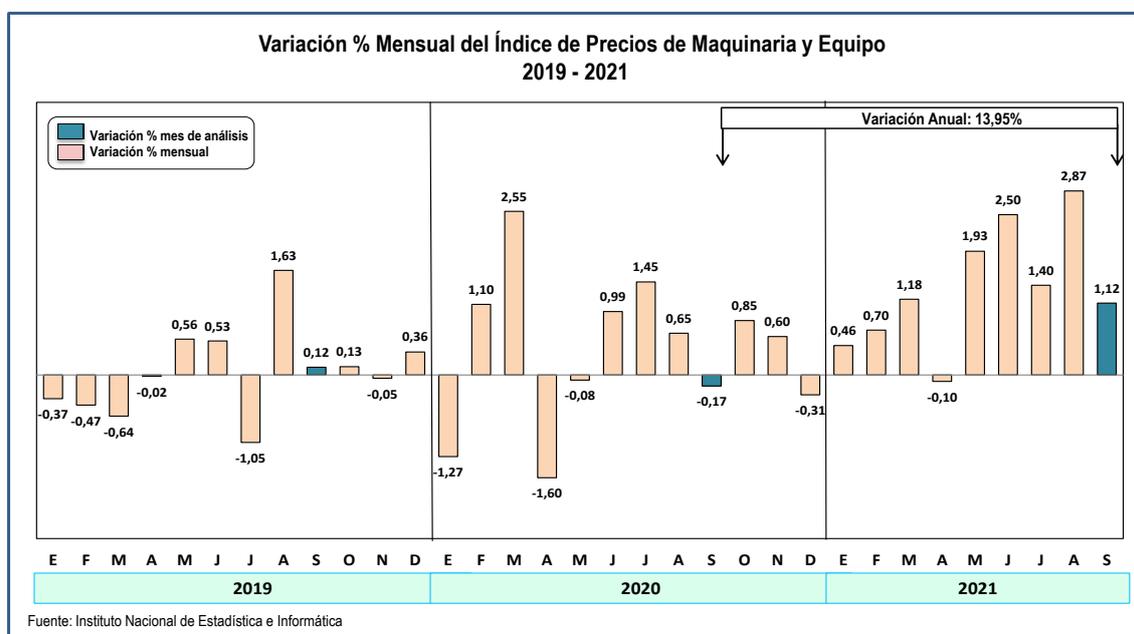
Nivel de Desagregación	Ponderación (%)	Variación Porcentual		
		Setiembre 2021	Ene. - Set.21	Oct.20 - Set.21
<b>Índice General</b>	<b>100,00</b>	<b>1,16</b>	<b>11,72</b>	<b>13,15</b>
<b>1,0 Productos Nacionales</b>	<b>75,92</b>	<b>1,18</b>	<b>10,92</b>	<b>12,15</b>
1,1 Sector Agropecuario	10,55	0,86	9,49	10,89
1,2 Sector Pesca	0,63	3,79	30,50	28,21
1,3 Sector Manufactura	64,74	1,20	10,97	12,20
<b>2,0 Productos Importados</b>	<b>24,08</b>	<b>1,12</b>	<b>14,29</b>	<b>16,33</b>
2,1 Sector Agropecuario	1,28	0,51	21,68	26,15
2,3 Sector Manufactura	22,80	1,16	13,88	15,80

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

## IV. Índice de Precios de Maquinaria y Equipo (Base Diciembre 2013 = 100)

### Setiembre 2021

El Índice de Precios de Maquinaria y Equipo de Lima Metropolitana, correspondiente al mes de setiembre 2021, subió en 1,12%, acumulando al noveno mes del año una variación de 12,66% y en el periodo anual (octubre 2020 – setiembre 2021), alcanzó una variación de 13,95%.



En setiembre, subieron los precios de los bienes de capital de origen nacional en 1,12%, observándose la mayor incidencia en otra maquinaria y equipo, como redes para pesca 1,6%, camas clínicas 1,4% y carretillas 0,7%; seguido de la maquinaria y equipo para el transporte: filtros (combustible 5,7%, aceite 1,8%), mototaxi 1,0%, carrocerías 0,9% y muelles para vehículos automotriz 0,3%; la maquinaria y equipo para la industria: cilindros 3,8%, muebles para oficina 1,5%, transformadores 0,9% y tableros eléctricos 0,5%; y en menor proporción, la maquinaria y equipo para la agricultura (picos 0,5% y lampas 0,4%).

Igualmente, crecieron los precios de los bienes de capital de origen importado en 1,12%, destacando la maquinaria y equipo para la agricultura: tractores 3,6%, picos 1,3% y lampas 0,4%; seguido de la maquinaria y equipo para el transporte, como motores para barcos 2,0%, vehículos automotores para el transporte de personas 1,8%, camionetas pick up 1,6% y repuestos (filtros de aceite 1,6%); otra maquinaria y equipo, como aparatos electromédicos 1,8% y contadores de electricidad diversos 0,8%; y la maquinaria y equipo para la industria: grupos electrógenos gasolineros 2,2%, máquinas para lavar ropa 1,9%, montacargas 1,6% y máquinas de coser industrial 1,1%.

### Índice de Precios de Maquinaria y Equipo de Lima Metropolitana, Setiembre 2021

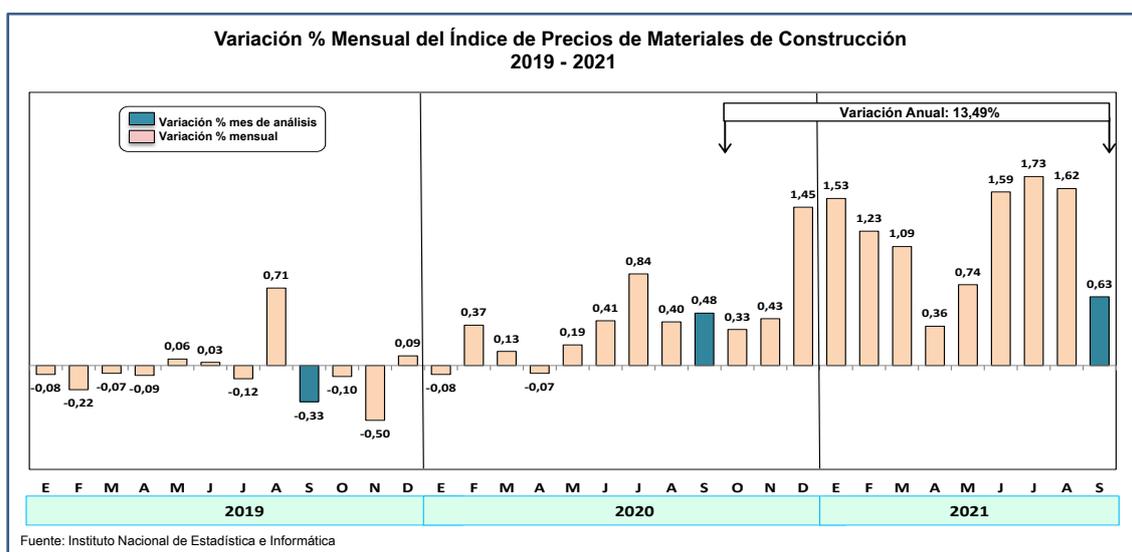
Nivel de desagregación	Ponderación (%)	Variación Porcentual		
		Setiembre 2021	Ene. - Set.21	Oct.20 - Set.21
<b>Maquinaria y Equipo</b>	<b>100,00</b>	<b>1,12</b>	<b>12,66</b>	<b>13,95</b>
<b>1 Maquinaria y Equipo Nacional</b>	<b>27,85</b>	<b>1,12</b>	<b>10,46</b>	<b>11,45</b>
11 Maquinaria y Equipo para la Agricultura	0,48	0,15	4,51	5,64
12 Maquinaria y Equipo para la Industria	16,88	1,11	9,95	11,00
13 Maquinaria y Equipo para el Transporte	8,45	1,17	11,35	12,19
14 Otra Maquinaria y Equipo	2,04	1,19	12,39	13,46
<b>2 Maquinaria y Equipo Importado</b>	<b>72,15</b>	<b>1,12</b>	<b>13,48</b>	<b>14,87</b>
21 Maquinaria y Equipo para la Agricultura	1,23	3,21	25,50	28,40
22 Maquinaria y Equipo para la Industria	42,47	0,94	12,57	13,85
23 Maquinaria y Equipo para el Transporte	24,99	1,30	15,04	16,61
24 Otra Maquinaria y Equipo	3,46	1,17	8,47	9,54

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

## V. Índice de Precios de Materiales de Construcción (Base Diciembre 2013 = 100)

### Setiembre 2021

El Índice de Precios de Materiales de Construcción a nivel de Lima Metropolitana, correspondiente al mes de setiembre 2021, registró un incremento de 0,63%, tasa menor a la registrada en el mes anterior (1,62%). La variación acumulada en los nueve primeros meses del año fue 11,03% y en los últimos doce meses (octubre 2020- setiembre 2021), llegó a 13,49%.



En el resultado del mes, se observó que nueve de los diez grupos que componen este indicador presentaron alzas en sus precios. Siendo el de mayor incidencia maderas con 3,51%, entre las que destacan tableros aglomerados 7,2%, tornillo 3,6%, capirona 3,4%, cachimbo 2,1% y roble 1,6%, explicado por el mayor costo de transporte y escasez; seguido de los suministros eléctricos con 1,31%, como los cables flexibles de uso general 2,1%, alambres y cables para instalaciones telefónicas 1,7%, alambres y cables para instalaciones fijas 1,1% y cables para energía 0,8%, debido al alza del dólar; tubos y accesorios de plásticos con 0,88%, entre ellos tanques para agua 4,2% y tubos de PVC (agua, desagüe y electricidad) en promedio 0,9%. Así también, subieron los precios en el grupo metálicos con 0,65%, por los mayores precios en planchas de acero: LAC 3,3% y LAF 2,0%, plancha zincada ondulada 1,3%, alambre negro 1,2% y varillas de construcción 0,2%; mayólicas y mosaicos con 0,51%, como revestimiento para pared 2,1% y para piso 0,2%; vidrios planos con 0,49%, básicamente en vidrios secundarios 0,9%; y estructuras de concreto con 0,26%, entre ellos planchas planas de fibra 4,5% y planchas de yeso 4,0%. En menor proporción aumentaron los precios en agregados con 0,23%, principalmente en hormigón 0,3% y ladrillos con 0,01%, reflejando en ladrillo para techo 0,7%.

De otro lado, presentó baja en sus precios el grupo de aglomerantes (cemento portland tipo I en -0,01%).

### Índice de Precios de Materiales de Construcción, Setiembre 2021

Nivel de desagregación	Ponderación (%)	Variación Porcentual		
		Setiembre 2021	Ene. - Set.21	Oct.20 - Set.21
<b>MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN</b>	<b>100,00</b>	<b>0,63</b>	<b>11,03</b>	<b>13,49</b>
1 Maderas	6,04	3,51	18,11	19,40
2 Tubos y Accesorios de Plástico	8,86	0,88	21,35	25,40
3 Suministros Eléctricos	7,78	1,31	18,45	20,05
4 Vidrios	1,15	0,49	11,05	13,83
5 Ladrillos	5,14	0,01	10,08	14,60
6 Mayólicas y Mosaicos	7,81	0,51	3,38	7,31
7 Aglomerantes	25,84	-0,01	1,58	1,62
8 Agregados	6,06	0,23	0,12	1,13
9 Estructuras de Concreto y Armazones	9,75	0,26	4,21	4,21
10 Metálicos	21,57	0,65	23,01	30,27

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

# ANEXOS

## Cuadro 1

Variación porcentual del Índice de Precios al Consumidor a Nivel Nacional, según divisiones de consumo  
(Base Diciembre 2011 = 100)  
Setiembre 2021

División, Grupo y Clase	Ponderación (%)	Variación Porcentual		
		Setiembre 2021	Ene. - Set.21	Oct.20 - Set.21
<b>Índice General</b>	<b>100,00</b>	<b>0,57</b>	<b>5,12</b>	<b>5,38</b>
<b>01. Alimentos y Bebidas no Alcohólicas</b>	<b>27,48</b>	<b>1,15</b>	<b>9,36</b>	<b>9,16</b>
01.1. Alimentos	25,36	1,22	9,91	9,70
01.1.1. Pan y cereales	5,92	2,06	8,30	8,55
01.1.2. Carne	5,78	0,94	10,95	11,71
01.1.3. Pescados y mariscos	1,24	1,36	24,78	15,64
01.1.4. Leche, queso y huevos	3,33	-0,78	4,58	3,22
01.1.5. Aceites y grasas	0,85	2,78	47,89	49,60
01.1.6. Frutas	2,51	1,49	0,41	5,91
01.1.7. Hortalizas, legumbres y tubérculos	3,47	1,75	12,97	9,82
01.1.8. Azúcar y otras presentaciones	0,88	1,29	10,14	6,74
01.1.9. Otros productos alimenticios	0,85	0,42	2,51	2,64
01.2. Bebidas no alcohólicas	2,12	0,36	3,30	3,18
01.2.1. Café, te y cacao	0,32	0,07	0,06	0,06
01.2.2. Aguas minerales, refrescos, jugos de frutas y de legumbres	1,80	0,40	3,79	3,65
<b>02. Bebidas Alcohólicas y Tabaco</b>	<b>1,14</b>	<b>0,22</b>	<b>1,04</b>	<b>1,19</b>
02.1. Bebidas alcohólicas	1,01	0,22	0,86	0,83
02.1.3. Cerveza	0,87	0,17	0,70	0,64
02.2. Tabaco	0,13	0,20	1,67	2,45
<b>03. Prendas de Vestir y Calzado</b>	<b>5,76</b>	<b>0,20</b>	<b>0,61</b>	<b>0,60</b>
03.1. Prendas de vestir	4,28	0,23	0,69	0,72
02.1.2. Prendas de vestir y confección	3,95	0,22	0,63	0,63
03.2. Calzado	1,48	0,09	0,38	0,26
03.2.1. Zapatos y otros tipos de calzado	1,38	0,09	0,31	0,18
<b>04. Alojamiento, Agua, Electricidad, Gas y Otros Combustibles</b>	<b>8,30</b>	<b>-0,38</b>	<b>7,75</b>	<b>9,97</b>
0 4.1. Alquileres efectivos del alojamiento	1,99	0,06	1,18	1,35
04.1.1. Alquiler vivienda principal	1,99	0,06	1,18	1,35
04.4. Suministro de agua y servicios relacionados con la vivienda	1,96	0,46	5,67	7,63
04.4.1. Suministro de agua	1,55	0,53	6,61	8,96
04.5. Electricidad, gas y otros combustibles	4,23	-0,88	11,25	14,49
04.5.1. Consumo de electricidad residencial	2,58	1,49	5,10	8,50
0 4.5.2. Gas	1,50	-6,10	27,60	30,73
<b>05. Muebles, Artículos para el Hogar y la Conservación del Hogar</b>	<b>5,24</b>	<b>0,58</b>	<b>2,07</b>	<b>2,57</b>
05.1. Muebles y accesorios, alfombras y otros materiales para pisos	0,71	0,45	1,74	2,85
05.1.1 Muebles y accesorios	0,70	0,45	1,73	2,84
05.2. Productos textiles para el hogar	0,22	0,37	1,60	1,86
05.3. Artefactos para el hogar	0,61	0,46	2,13	2,45
05.4. Artículos de vidrio y cristal, vajilla y utensilios para el hogar	0,15	0,90	4,64	5,39
05.5. Herramientas y equipo para el hogar y el jardín	0,32	0,57	2,56	3,25
05.6. Bienes y servicios para conservación del hogar	3,22	0,63	1,99	2,38
05.6.1 Bienes para el hogar no duraderos	1,49	0,78	2,76	3,23
05.6.2 Servicios domésticos y para el hogar	1,74	0,49	1,29	1,61

**Variación porcentual del Índice de Precios al Consumidor a Nivel Nacional, según divisiones de consumo**  
(Base: Diciembre 2011 = 100)

Setiembre 2021

División, Grupo y Clase	Ponderación (%)	Variación Porcentual		
		Setiembre 2021	Ene. - Set.21	Oct.20 - Set.21
<b>06. Salud</b>	<b>3,20</b>	<b>0,11</b>	<b>1,85</b>	<b>2,56</b>
06.1. Productos, artefactos y equipo médicos	2,19	0,10	1,50	1,96
06.1.1. Productos farmacéuticos	1,96	0,07	1,37	1,78
06.1.3. Artefactos y equipo terapéuticos	0,17	0,45	2,68	3,44
06.2. Servicios para pacientes externos	0,69	0,20	3,44	5,08
06.2.1. Servicios médicos	0,29	0,15	4,18	6,45
06.2.2. Servicios dentales	0,25	0,26	3,50	4,80
06.2.3. Servicios paramédicos	0,15	0,20	1,67	2,61
06.3. Servicios de hospital	0,32	0,04	0,47	0,80
<b>07. Transporte</b>	<b>12,44</b>	<b>0,44</b>	<b>6,72</b>	<b>6,00</b>
07.1. Adquisición de vehículos	1,29	0,69	10,17	11,02
07.1.1. Vehículos a motor	1,12	0,60	10,13	10,80
07.2. Funcionamiento de equipo de transporte personal	1,85	1,07	28,56	29,03
07.2.2. Combustibles y lubricantes para equipo de trans. personal	1,49	1,11	37,03	37,47
07.3. Servicios de transporte	9,30	0,28	3,11	2,04
07.3.2. Transporte de pasajeros por carretera	8,97	0,25	2,66	1,40
07.3.3. Transporte de pasajeros por aire	0,32	1,06	18,02	24,52
<b>08. Comunicaciones</b>	<b>3,66</b>	<b>0,01</b>	<b>0,19</b>	<b>0,31</b>
08.2. Equipo telefónico y de facsímil	0,35	-0,32	-1,10	-1,10
08.3. Servicios telefónicos y de facsímil	3,28	0,05	0,30	0,43
08.3.1. Gasto por llamadas telefónicas de una línea privada o pública	3,09	0,00	-0,20	-0,44
08.3.2. Servicio de facsímil e internet	0,19	0,66	6,36	11,48
<b>09. Recreación y Cultura</b>	<b>4,95</b>	<b>0,98</b>	<b>4,35</b>	<b>4,59</b>
09.1. Equipo audiovisual, fotográfico y de procesamiento de información	1,56	0,49	2,62	2,79
09.1.1. Equipo para recepción, grabación y reproducción de sonidos e imágenes	0,68	0,80	3,83	3,35
09.1.3. Equipo de procesamiento e información	0,47	0,32	2,53	3,56
09.3. Otros artículos y equipo para recreación, jardines y animales domésticos	0,87	2,33	10,45	10,85
09.4. Servicios de recreación y culturales	1,52	1,06	4,04	4,19
09.4.2. Servicios culturales	1,24	1,23	4,81	4,96
09.5. Periódicos, libros, papeles y útiles de oficina	0,95	0,30	1,95	2,29
09.5.1. Libros	0,31	0,12	1,97	1,96
09.5.2. Diarios y periódicos	0,20	0,02	0,04	0,22
09.6. Paquetes turísticos	0,03	0,10	0,80	0,95
<b>10. Educación</b>	<b>8,36</b>	<b>0,01</b>	<b>1,99</b>	<b>1,99</b>
10.1. Enseñanza preescolar y enseñanza primaria	1,79	0,00	3,97	3,97
10.2. Enseñanza secundaria	1,20	0,00	4,32	4,32
10.4. Enseñanza terciaria	4,12	0,01	0,05	0,05
<b>11. Restaurantes y Hoteles</b>	<b>12,77</b>	<b>0,94</b>	<b>3,11</b>	<b>3,91</b>
11.1. Servicios de suministro de comidas y bebidas por contrato	12,65	0,95	3,13	3,95
11.1.1. Servicio de comida en restaurantes y locales similares	10,90	1,00	3,34	4,22
11.1.2. Servicio de bebidas en restaurantes y locales similares	1,61	0,51	1,84	2,32
11.2. Servicios de alojamiento	0,12	0,12	-0,01	-0,80
<b>12. Bienes y Servicios Diversos</b>	<b>6,69</b>	<b>0,25</b>	<b>1,44</b>	<b>1,84</b>
12.1. Cuidado personal	5,42	0,28	1,50	1,84
12.1.1. Salones de peluquería y establecimientos de cuidados personales	0,53	0,45	3,25	4,79
12.1.3. Aparatos, artículos y productos para la atención personal	4,89	0,25	1,27	1,46
12.3. Efectos personales no especificados	0,30	0,26	1,27	2,67
12.5. Seguros	0,23	0,01	2,26	2,50
12.7. Otros servicios no especificados	0,74	0,10	0,84	1,27

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

## Cuadro 2

### Variación Porcentual del Índice de Precios al Consumidor a Nivel Nacional, según grandes grupos de consumo

(Base Diciembre 2011 = 100)

Setiembre 2021

Grandes grupos, grupos y sub-grupos de consumo	Ponderación (%)	Variación Porcentual		
		Setiembre 2021	Ene. - Set.21	Oct.20 - Set.21
<b>Índice General</b>	<b>100,000</b>	<b>0,57</b>	<b>5,12</b>	<b>5,38</b>
<b>1. Alimentos y Bebidas</b>	<b>41,141</b>	<b>1,06</b>	<b>7,00</b>	<b>7,16</b>
<b>1.1 Alimentos y bebidas dentro del hogar</b>	28,491	1,11	9,00	8,81
1.1.1. Pan y cereales	5,922	2,06	8,30	8,53
1.1.2. Carnes y preparados de carnes	5,684	0,93	10,97	11,69
1.1.3. Pescados y mariscos	1,237	1,36	24,78	15,64
1.1.4. Leche, quesos y huevos	3,328	-0,78	4,58	3,22
1.1.5. Grasas y aceites comestibles	0,848	2,78	47,89	49,60
1.1.6. Hortalizas y legumbres frescas	1,934	2,33	13,88	9,18
1.1.7. Frutas	2,416	1,56	0,11	6,46
1.1.8. Leguminosas y derivados	0,354	2,31	4,06	1,92
1.1.9. Tubérculos y raíces	1,197	0,52	14,48	12,79
1.1.10. Azúcar	0,876	1,29	10,14	6,74
1.1.11. Café, té y cacao	0,349	0,18	0,57	0,63
1.1.12. Otros productos alimenticios	1,573	0,51	2,96	3,35
1.1.13. Bebidas no alcohólicas	1,762	0,39	3,81	3,64
1.1.14. Bebidas alcohólicas	1,010	0,22	0,86	0,83
<b>1.2 Alimentos y bebidas fuera del hogar</b>	12,651	0,95	3,13	3,95
<b>2. Vestido y Calzado</b>	<b>5,686</b>	<b>0,19</b>	<b>0,59</b>	<b>0,58</b>
2.1. Telas y prendas de vestir	4,206	0,22	0,66	0,69
2.1.1. Telas, artículos de confección, tejidos y vestidos	4,082	0,22	0,67	0,69
2.1.2. Confección y reparación de ropa	0,124	0,38	0,55	0,70
2.2. Calzado y reparación de calzado	1,479	0,09	0,38	0,26
2.2.1. Calzado	1,381	0,09	0,31	0,18
2.2.2. Reparación de calzado	0,099	0,03	1,18	1,31
<b>3. Alquiler de Vivienda, Combustibles y Electricidad</b>	<b>8,392</b>	<b>-0,37</b>	<b>7,72</b>	<b>9,93</b>
3.1. Alquiler, conserv. viv. y cons. de agua	4,158	0,29	3,56	4,65
3.1.1. Alquiler y conservación de la vivienda	2,608	0,12	1,43	1,70
3.1.2. Servicio de agua y alcantarillado	1,550	0,53	6,61	8,96
3.2. Energía eléctrica y combustibles	4,234	-0,88	11,25	14,49
3.2.1. Energía Eléctrica	2,582	1,49	5,10	8,50
3.2.2. Combustibles	1,652	-5,22	25,64	28,37
<b>4. Muebles, Enseres y Mantenimiento de la Vivienda</b>	<b>5,353</b>	<b>0,64</b>	<b>2,30</b>	<b>2,77</b>
4.1. Muebles, accesorios fijos y reparación	0,572	0,53	2,04	3,15
4.1.1. Muebles y equipos del hogar	0,562	0,53	2,03	3,15
4.1.2. Reparación muebles. y cubierta para pisos	0,010	0,56	2,31	3,24
4.2. Tejidos para el hogar y otros accesorios	0,506	1,08	4,78	5,18

## Variación Porcentual del Índice de Precios al Consumidor a Nivel Nacional, según grandes grupos de consumo

(Base Diciembre 2011 = 100)

Setiembre 2021

Grandes grupos, grupos y sub-grupos de consumo	Ponderación (%)	Variación Porcentual		
		Setiembre 2021	Ene. - Set.21	Oct.20 - Set.21
4.3. Aparatos domésticos y reparación	0,612	0,46	2,13	2,45
4.3.1. Aparatos domésticos	0,591	0,44	2,11	2,42
4.3.2. Reparación de aparatos domésticos	0,021	0,71	2,69	3,19
4.4. Vajilla, utensilios domésticos y repara.	0,331	0,62	3,04	3,70
4.5. Mantenimiento del hogar	1,623	0,75	2,56	2,99
4.5.1. Cuidado del hogar	1,475	0,78	2,71	3,18
4.5.2. Lavado y mantenimiento	0,148	0,47	1,02	1,02
4.6. servicio doméstico	1,709	0,50	1,31	1,65
<b>5. Cuidados, Conservación de la Salud</b>	<b>3,398</b>	<b>0,11</b>	<b>1,89</b>	<b>2,57</b>
5.1. Productos medicinales y farmacéuticos	2,021	0,07	1,40	1,84
5.2. Aparatos y equipos terapéuticos	0,166	0,45	2,68	3,44
5.3. Servicios médicos y similares	0,692	0,20	3,44	5,08
5.4. Gastos por hospitalización y similares	0,323	0,04	0,47	0,80
5.5. Seg. contra accidentes y enfermedades	0,197	-0,02	2,69	2,82
<b>6. Transportes y Comunicaciones</b>	<b>15,599</b>	<b>0,37</b>	<b>5,66</b>	<b>5,02</b>
6.1. Equipo para el transporte de personal	1,288	0,69	10,17	11,02
6.2. Gastos por utilización de vehículos	1,888	1,05	27,88	28,36
6.3. Servicio de transporte	9,303	0,28	3,11	2,04
6.3.1. Servicio de transporte aéreo	0,321	1,06	18,02	24,52
6.3.2. Servicio de transporte terrestre	0,659	-1,64	0,94	11,85
6.3.3. Servicio de transporte local	8,324	0,40	2,80	0,74
6.4. Comunicaciones	3,120	-0,01	-0,18	-0,42
<b>7. Esparcimiento, Diversión, Servicios Culturales y de Enseñanza</b>	<b>13,758</b>	<b>0,29</b>	<b>2,63</b>	<b>2,76</b>
7.1. Equipos, accesorios y reparación	2,246	0,33	2,32	2,62
7.1.1. Equipos y accesorios	2,226	0,32	2,26	2,56
7.1.2. Servicio de reparación	0,020	1,35	7,09	8,03
7.2. Servicios de esparcimiento y cultura	2,091	1,61	6,52	7,09
7.3. Libros, periódicos y revistas	0,259	0,19	0,55	0,67
7.4. Servicio de enseñanza	9,162	0,03	1,99	2,02
<b>8. Otros Bienes y Servicios</b>	<b>6,673</b>	<b>0,25</b>	<b>1,41</b>	<b>1,81</b>
8.1. Bienes y servicios de cuidado personal	5,424	0,28	1,50	1,84
8.1.1. Cuidados y efectos personales	4,892	0,25	1,27	1,46
8.1.2. Servicios de cuidado personal	0,531	0,45	3,25	4,79
8.1.3. Artículos personales diversos	0,000	0,00	13,37	13,37
8.2. Otros bienes no especificados	0,121	0,53	3,20	6,06
8.3. Servicios de alojamientos	0,122	0,12	-0,01	-0,80
8.4. Giras turísticas	0,033	0,10	0,80	0,95
8.6. Otros servicios no especificados	0,839	0,08	0,69	1,13
8.7. Tabaco	0,133	0,20	1,67	2,45

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

### Cuadro 3

#### Variación Porcentual del Índice de Precios al Consumidor Nacional y de Principales Ciudades

Setiembre 2021

Ciudad	Variación Porcentual		
	Setiembre 2021	Ene. - Set.21	Oct.20 - Set.21
<b>Nacional</b>	<b>0,57</b>	<b>5,12</b>	<b>5,38</b>
Abancay	1,33	5,03	6,11
Arequipa	0,47	4,72	-0,47
Ayacucho	0,57	6,18	5,90
Cajamarca	0,58	5,88	6,06
Cerro de Pasco	1,06	6,54	7,35
Chachapoyas	1,11	9,48	8,96
Chiclayo	1,32	8,55	9,68
Chimbote	1,29	7,55	8,90
Cusco	1,17	4,87	4,22
Huancavelica	0,68	5,64	5,63
Huancayo	1,17	7,44	7,91
Huánuco	1,87	8,11	9,38
Huaraz	1,60	9,51	10,20
Ica	0,91	5,48	8,51
Iquitos	0,63	5,07	5,85
Lima Metropolitana	0,40	4,62	5,23
Moquegua	0,90	8,23	7,91
Moyobamba	1,06	7,76	9,50
Piura	0,97	6,61	5,71
Pucallpa	0,82	8,18	8,04
Puerto Maldonado	1,53	8,26	10,79
Puno	1,23	4,43	4,64
Tacna	0,64	4,02	3,81
Tarapoto	0,74	6,29	6,44
Trujillo	0,46	5,14	5,64
Tumbes	0,37	5,38	5,98

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

## Cuadro 4

### Índice de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana y Variación Porcentual: 2018 - 2021

(Base 2009 = 100)

Mes	Índice General				Variación Porcentual											
					Mensual				Acumulada				Anual 1/			
	2018	2019	2020	2021	2018	2019	2020	2021	2018	2019	2020	2021	2018	2019	2020	2021
ENERO	127,59	130,31	132,77	136,32	0,13	0,07	0,05	0,74	0,13	0,07	0,05	0,74	1,25	2,13	1,89	2,68
FEBRERO	127,91	130,48	132,96	136,15	0,25	0,13	0,14	-0,13	0,38	0,19	0,20	0,62	1,18	2,00	1,90	2,40
MARZO	128,54	131,42	133,82	137,30	0,49	0,73	0,65	0,84	0,87	0,92	0,84	1,46	0,36	2,25	1,82	2,60
ABRIL	128,36	131,69	133,96	137,15	-0,14	0,20	0,10	-0,10	0,73	1,12	0,95	1,36	0,48	2,59	1,72	2,38
MAYO	128,38	131,88	134,23	137,52	0,02	0,15	0,20	0,27	0,75	1,27	1,15	1,63	0,93	2,73	1,78	2,45
JUNIO	128,81	131,77	133,87	138,23	0,33	-0,09	-0,27	0,52	1,08	1,18	0,89	2,15	1,43	2,29	1,60	3,25
JULIO	129,31	132,04	134,49	139,62	0,38	0,20	0,46	1,01	1,47	1,39	1,35	3,18	1,62	2,11	1,86	3,81
AGOSTO	129,48	132,12	134,35	141,00	0,13	0,06	-0,11	0,98	1,60	1,45	1,24	4,20	1,07	2,04	1,69	4,95
SETIEMBRE	129,72	132,13	134,53	141,56	0,19	0,01	0,14	0,40	1,80	1,46	1,38	4,62	1,28	1,85	1,82	5,23
OCTUBRE	129,83	132,27	134,55		0,08	0,11	0,02		1,88	1,57	1,40		1,84	1,88	1,72	
NOVIEMBRE	129,99	132,42	135,25		0,12	0,11	0,52		2,01	1,68	1,92		2,17	1,87	2,14	
DICIEMBRE	130,23	132,70	135,32		0,18	0,21	0,05		2,19	1,90	1,97		2,19	1,90	1,97	

1/ Respecto al mismo mes del año anterior.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

## Cuadro 5

Índice de Precios al Consumidor a Nivel Nacional y Variación Porcentual : 2018 - 2021  
(Base : Diciembre 2011 = 100)

Mes	Índice General				Variación Porcentual											
					Mensual				Acumulada				Anual 1/			
	2018	2019	2020	2021	2018	2019	2020	2021	2018	2019	2020	2021	2018	2019	2020	2021
ENERO	119,4897	122,3071	124,5895	128,2321	0,18	0,06	0,05	0,81	0,18	0,06	0,05	0,81	1,44	2,36	1,87	2,92
FEBRERO	119,8444	122,4853	124,7428	128,2174	0,30	0,15	0,12	-0,01	0,48	0,20	0,17	0,79	1,39	2,20	1,84	2,79
MARZO	120,4277	123,3130	125,4989	129,1909	0,49	0,68	0,61	0,76	0,97	0,88	0,78	1,56	0,61	2,40	1,77	2,94
ABRIL	120,2789	123,5860	126,0176	129,2518	-0,12	0,22	0,41	0,05	0,84	1,10	1,19	1,61	0,46	2,75	1,97	2,57
MAYO	120,3253	123,6911	126,0343	129,5305	0,04	0,09	0,01	0,22	0,88	1,19	1,21	1,83	1,08	2,80	1,89	2,77
JUNIO	120,7519	123,6143	125,8037	130,2164	0,35	-0,06	-0,18	0,53	1,24	1,13	1,02	2,37	1,58	2,37	1,77	3,51
JULIO	121,2325	123,9016	126,5713	131,5700	0,40	0,23	0,61	1,04	1,64	1,36	1,64	3,43	1,78	2,20	2,15	3,95
AGOSTO	121,4336	124,0434	126,6919	132,9691	0,17	0,11	0,10	1,06	1,81	1,48	1,73	4,53	1,32	2,15	2,14	4,95
SEPTIEMBRE	121,6723	124,0874	126,8933	133,7244	0,20	0,04	0,16	0,57	2,01	1,51	1,90	5,12	1,47	1,98	2,26	5,38
OCTUBRE	121,8225	124,2594	126,7328		0,12	0,14	-0,13		2,14	1,65	1,77		2,07	2,00	1,99	
NOVIEMBRE	122,0092	124,3856	127,1635		0,15	0,10	0,34		2,29	1,76	2,11		2,43	1,95	2,23	
DICIEMBRE	122,2367	124,5330	127,2076		0,19	0,12	0,03		2,48	1,88	2,15		2,48	1,88	2,15	

1/ Respecto al mismo mes del año anterior.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

## Cuadro 6

### Índice de Precios al Por Mayor a Nivel Nacional y Variación Porcentual: 2018 - 2021

(Base Diciembre 2013 = 100)

Mes	Índice General				Variación Porcentual											
					Mensual				Acumulada				Anual 1/			
	2018	2019	2020	2021	2018	2019	2020	2021	2018	2019	2020	2021	2018	2019	2020	2021
ENERO	105,74	108,51	108,36	111,62	0,26	-0,33	-0,35	1,07	0,26	-0,33	-0,35	1,07	-0,37	2,62	-0,14	3,01
FEBRERO	106,14	108,02	108,21	112,81	0,38	-0,45	-0,14	1,07	0,63	-0,78	-0,49	2,14	0,63	1,78	0,17	4,25
MARZO	106,24	108,05	108,52	114,62	0,09	0,03	0,28	1,61	0,72	-0,75	-0,21	3,79	0,32	1,71	0,43	5,63
ABRIL	106,14	108,35	108,27	114,61	-0,09	0,27	-0,23	-0,01	0,63	-0,48	-0,44	3,78	0,49	2,08	-0,07	5,86
MAYO	106,88	108,54	108,14	115,86	0,70	0,18	-0,12	1,09	1,34	-0,30	-0,56	4,90	1,32	1,56	-0,37	7,14
JUNIO	107,18	108,45	107,97	117,97	0,28	-0,08	-0,15	1,83	1,62	-0,38	-0,71	6,82	1,74	1,18	-0,44	9,26
JULIO	107,26	108,49	108,55	119,75	0,07	0,04	0,53	1,51	1,69	-0,35	-0,18	8,43	1,92	1,15	0,05	10,32
AGOSTO	107,40	108,83	108,92	121,97	0,13	0,31	0,34	1,85	1,83	-0,04	0,16	10,44	1,87	1,33	0,08	11,98
SETIEMBRE	108,07	108,82	109,05	123,39	0,63	-0,01	0,12	1,16	2,47	-0,05	0,28	11,72	2,29	0,69	0,22	13,15
OCTUBRE	108,49	108,95	109,33		0,39	0,12	0,25		2,87	0,07	0,53		2,76	0,42	0,35	
NOVIEMBRE	109,01	108,79	109,72		0,48	-0,14	0,36		3,36	-0,07	0,90		3,42	-0,20	0,85	
DICIEMBRE	108,87	108,74	110,44		-0,13	-0,04	0,65		3,22	-0,12	1,56		3,22	-0,12	1,56	

1/ Respecto al mismo mes del año anterior.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

## Cuadro 7

### Índice de Precios de Maquinaria y Equipo, Variación Porcentual: 2018 - 2021 (Base Diciembre 2013 = 100)

Mes	Índice General				Variación Porcentual											
					Mensual				Acumulada				Anual 1/			
	2018	2019	2020	2021	2018	2019	2020	2021	2018	2019	2020	2021	2018	2019	2020	2021
ENERO	111,43	114,91	114,68	122,27	-0,49	-0,37	-1,27	0,46	-0,49	-0,37	-1,27	0,46	-2,97	3,13	-0,20	6,62
FEBRERO	111,79	114,37	115,94	123,12	0,32	-0,47	1,10	0,70	-0,17	-0,84	-0,18	1,16	-0,97	2,31	1,38	6,19
MARZO	112,25	113,64	118,90	124,58	0,42	-0,64	2,55	1,18	0,25	-1,47	2,37	2,35	-0,50	1,24	4,62	4,78
ABRIL	111,73	113,62	117,00	124,45	-0,47	-0,02	-1,60	-0,10	-0,22	-1,50	0,73	2,24	-0,56	1,69	2,98	6,37
MAYO	112,52	114,25	116,91	126,85	0,71	0,56	-0,08	1,93	0,49	-0,94	0,65	4,21	-0,20	1,54	2,32	8,50
JUNIO	112,79	114,86	118,06	130,02	0,23	0,53	0,99	2,50	0,73	-0,42	1,64	6,82	-0,03	1,84	2,79	10,13
JULIO	112,92	113,65	119,77	131,83	0,11	-1,05	1,45	1,40	0,84	-1,47	3,12	8,31	0,80	0,65	5,38	10,07
AGOSTO	113,00	115,50	120,54	135,61	0,08	1,63	0,65	2,87	0,92	0,14	3,78	11,41	1,07	2,21	4,36	12,50
SETIEMBRE	113,70	115,64	120,34	137,13	0,62	0,12	-0,17	1,12	1,54	0,26	3,61	12,66	1,78	1,70	4,07	13,95
OCTUBRE	114,15	115,79	121,37		0,39	0,13	0,85		1,94	0,39	4,49		1,78	1,44	4,81	
NOVIEMBRE	115,33	115,73	122,10		1,03	-0,05	0,60		3,00	0,34	5,12		3,22	0,35	5,50	
DICIEMBRE	115,34	116,15	121,72		0,01	0,36	-0,31		3,01	0,70	4,79		3,01	0,70	4,79	

1/ Respecto al mismo mes del año anterior

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

## Cuadro 8

### Índice de Precios de Materiales de Construcción y Variación Porcentual: 2018 - 2021

(Base Diciembre 2013 = 100)

Mes	Índice General				Variación Porcentual											
					Mensual				Acumulada				Anual 1/			
	2018	2019	2020	2021	2018	2019	2020	2021	2018	2019	2020	2021	2018	2019	2020	2021
ENERO	112,13	115,70	115,00	122,68	0,11	-0,08	-0,08	1,53	0,11	-0,08	-0,08	1,53	1,74	3,19	-0,61	6,67
FEBRERO	113,73	115,45	115,42	124,19	1,42	-0,22	0,37	1,23	1,53	-0,29	0,29	2,78	3,61	1,52	-0,03	7,59
MARZO	113,92	115,37	115,58	125,54	0,17	-0,07	0,13	1,09	1,71	-0,37	0,42	3,90	3,71	1,27	0,18	8,62
ABRIL	114,60	115,26	115,50	125,99	0,59	-0,09	-0,07	0,36	2,31	-0,46	0,36	4,27	4,68	0,57	0,21	9,08
MAYO	114,77	115,33	115,72	126,92	0,15	0,06	0,19	0,74	2,46	-0,40	0,55	5,05	4,61	0,49	0,33	9,69
JUNIO	114,90	115,36	116,19	128,94	0,11	0,03	0,41	1,59	2,58	-0,37	0,96	6,71	4,62	0,41	0,71	10,97
JULIO	115,02	115,23	117,17	131,17	0,10	-0,12	0,84	1,73	2,68	-0,49	1,81	8,56	4,64	0,19	1,69	11,95
AGOSTO	115,26	116,05	117,64	133,30	0,21	0,71	0,40	1,62	2,90	0,22	2,22	10,33	3,99	0,68	1,37	13,31
SETIEMBRE	115,50	115,67	118,20	134,15	0,21	-0,33	0,48	0,63	3,11	-0,11	2,70	11,03	3,72	0,15	2,19	13,49
OCTUBRE	115,68	115,56	118,59		0,16	-0,10	0,33		3,28	-0,20	3,04		3,57	-0,11	2,62	
NOVIEMBRE	115,78	114,98	119,09		0,09	-0,50	0,43		3,37	-0,70	3,48		3,62	-0,69	3,57	
DICIEMBRE	115,79	115,09	120,83		0,01	0,09	1,45		3,38	-0,61	4,99		3,38	-0,61	4,99	

1/ Respecto al mismo mes del año anterior.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

## Cuadro 9

### ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR DE LIMA METROPOLITANA SIN ALIMENTOS Y ENERGÍA

(Base 2009 = 100)

Año	Mes	IPC	Alimentos y bebidas	Energía					IPC sin alimentos y energía			
				Gasolina 1/	GLP doméstico	Otros combustibles 2/	Gas natural para la vivienda	Electricidad	Índices	Var %		
										Mensual	Acumulada	12 meses
2019	Enero	130,31	137,77	122,29	122,09	153,83	132,35	152,35	124,5	0,05	0,05	2,40
	Febrero	130,48	137,84	119,68	121,97	154,59	136,39	155,24	124,7	0,12	0,18	2,39
	Marzo	131,42	138,44	120,26	121,86	154,40	135,39	155,22	125,9	1,02	1,20	2,56
	Abril	131,69	138,92	124,59	121,46	154,72	137,29	155,20	126,0	0,04	1,25	2,59
	Mayo	131,88	139,10	126,70	121,34	155,18	144,97	155,07	126,2	0,14	1,39	2,56
	Junio	131,77	138,76	126,37	121,57	155,45	146,46	155,07	126,2	0,02	1,41	2,30
	Julio	132,04	139,17	127,55	121,48	156,12	145,77	155,40	126,4	0,12	1,54	2,15
	Agosto	132,12	139,33	128,02	121,37	156,36	148,30	152,53	126,5	0,14	1,68	2,20
	Setiembre	132,13	139,41	126,48	121,04	156,40	153,46	152,48	126,5	0,01	1,69	2,16
	Octubre	132,27	139,09	126,54	120,76	155,95	152,48	156,18	126,8	0,23	1,92	2,34
	Noviembre	132,42	139,10	126,17	120,34	155,91	156,99	160,28	126,9	0,04	1,96	2,31
	Diciembre	132,70	139,24	124,86	120,08	155,67	158,71	160,70	127,3	0,34	2,30	2,30
2020	Enero	132,77	139,30	124,68	119,92	155,79	155,76	160,79	127,4	0,07	0,07	2,31
	Febrero	132,96	139,69	122,87	119,95	155,99	152,67	159,33	127,6	0,15	0,22	2,34
	Marzo	133,82	141,25	120,61	120,06	156,68	156,03	159,16	128,1	0,42	0,64	1,73
	Abril	133,96	141,28	119,34	120,76	156,99	156,03	159,16	128,4	0,18	0,82	1,87
	Mayo	134,23	142,07	116,77	114,84	157,26	156,19	159,16	128,5	0,13	0,95	1,86
	Junio	133,87	140,98	112,84	116,21	157,51	154,58	160,42	128,6	0,07	1,02	1,91
	Julio	134,49	142,40	108,96	117,74	158,56	158,22	163,47	128,6	0,03	1,05	1,81
	Agosto	134,35	141,75	107,73	117,74	158,82	154,55	164,45	128,8	0,11	1,17	1,79
	Setiembre	134,53	141,88	110,19	119,43	159,20	157,43	165,87	128,9	0,05	1,22	1,83
	Octubre	134,55	141,76	109,52	119,45	159,57	156,19	166,42	129,0	0,08	1,30	1,68
	Noviembre	135,25	143,01	109,37	120,31	160,21	150,15	171,06	129,1	0,11	1,41	1,75
	Diciembre	135,32	142,35	110,92	122,45	160,37	150,36	171,52	129,6	0,34	1,76	1,76
2021	Enero	136,32	144,38	118,51	132,43	160,65	150,11	171,57	129,6	0,00	0,00	1,69
	Febrero	136,15	143,48	125,61	136,80	160,84	149,25	171,40	129,6	0,03	0,03	1,57
	Marzo	137,30	145,01	133,02	136,83	161,01	149,89	171,38	130,4	0,64	0,67	1,79
	Abril	137,15	144,11	133,53	139,19	161,31	151,78	173,95	130,6	0,11	0,78	1,72
	Mayo	137,52	145,00	137,19	139,22	161,81	153,44	169,02	130,8	0,17	0,95	1,76
	Junio	138,23	146,14	141,07	144,09	162,37	154,61	169,66	131,0	0,20	1,15	1,89
	Julio	139,62	148,35	147,58	158,61	163,06	158,71	171,79	131,4	0,28	1,43	2,14
	Agosto	141,00	150,41	151,56	167,21	166,91	168,84	177,21	131,9	0,35	1,79	2,39
	Setiembre	141,56	151,65	152,98	154,91	171,65	175,96	179,72	132,2	0,23	2,02	2,57
<b>Var. % mes</b>		<b>0,40</b>	<b>0,82</b>	<b>0,94</b>	<b>-7,36</b>	<b>2,84</b>	<b>4,21</b>	<b>1,41</b>	<b>0,23</b>			

1/ Comprende : Lubricantes, gasolina, gas licuado de petróleo vehicular, gas natural vehicular y petróleo diesel.

2/ Combustible sólido: Carbón de palo.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

## FICHA TÉCNICA

### El Índice de Precios al Consumidor a Nivel Nacional

**Definición.** El Índice de Precios al Consumidor a Nivel Nacional (IPCN), es un indicador estadístico que mide el comportamiento promedio de precios, de un periodo a otro, de un conjunto de productos (bienes y servicios) consumidos habitualmente por un grupo de familias con diversos niveles de ingreso a nivel nacional y en un momento determinado del tiempo.

**Encuesta Nacional de Presupuestos Familiares (ENAPREF).** El INEI, después de 15 años ha efectuado la Encuesta Nacional de Presupuestos Familiares, entre mayo 2008 y abril 2009, cuyo principal objetivo fue la actualización de la estructura del consumo de los hogares a nivel nacional. En tal sentido, la ENAPREF es el soporte del índice de precios al consumidor, al constituir el insumo fundamental para la identificación de los bienes y servicios que son consumidos en las 26 principales ciudades del país.

La encuesta entrevistó a 33 362 viviendas, durante un año; mediante entrevista directa a los jefes y miembros de hogares y se ejecutó en las 26 ciudades más importantes del país, constituidas por 24 capitales de Departamento y las ciudades de Chimbote y Tarapoto.

#### *Principales características del Índice de Precios al Consumidor a nivel Nacional:*

**Cobertura Geográfica.** El índice está referido al área urbana de 26 principales ciudades, que incluye veinticuatro ciudades capitales de departamento y dos ciudades no capitales con mayor dinámica económica y poblacional (Chimbote y Tarapoto).

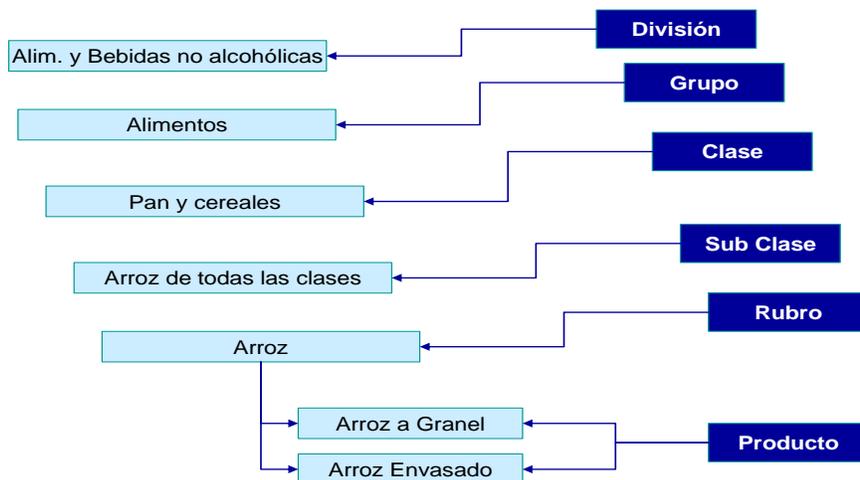
**Periodo base.** El periodo base del nuevo índice de precios al consumidor a nivel nacional, se ha establecido como diciembre 2011 = 100. En tal sentido, todos los índices corrientes que se calculen, mostrarán su evolución respecto a ese periodo base.

**Periodo de referencia de las ponderaciones.** Las ponderaciones están referidas a la importancia relativa de los gastos en bienes y servicios del consumo final declarados por los hogares en la ENAPREF 2008-2009.

**Periodicidad.** Se elaborará y publicará en forma mensual a partir de enero 2012, según lo establecido en la Ley 29438.

**Actualización y selección de los bienes de la canasta familiar a nivel ciudades.** Para elaborar el Índice de Precios al Consumidor, es necesario conocer los bienes y servicios que consumen las familias de los diferentes estratos en cada ciudad, en un periodo base, seleccionando a un conjunto de bienes y servicios que corresponden a un promedio del consumo de los habitantes de la ciudad. Al existir imposibilidad técnica y financiera de hacer seguimiento a los precios de todos los productos que adquiere la población, se seleccionó aquellos más representativos en el gasto y frecuencia relativa de consumo de los hogares para el seguimiento de precios mensual.

**Composición del Gasto Familiar.** El INEI, adoptando el criterio de comparabilidad internacional, utilizó la Clasificación del Consumo Individual por finalidades (CCIF), para los bienes y servicios seleccionados en 12 divisiones, desagregadas en grupos, clases, subclases, rubros y productos.



**Canasta de consumo nacional.** La canasta de consumo agregada a nivel nacional está conformada por todos los productos seleccionados que integran los IPC, tanto de Lima Metropolitana como de las 25 principales ciudades del país. Esta canasta incorpora bienes y servicios que han adquirido representatividad en el consumo de los hogares por diversas razones, entre ellas:

- Preferencias o hábitos regionales de consumo
- Productos de alta tecnología
- Modificación de los precios relativos

**REPRESENTATIVIDAD DEL GASTO DE LAS CIUDADES EN  
EL GASTO NACIONAL**  
(Base Dic 2011=100,0)

CIUDAD	PONDERACIÓN
ABANCAY	0,335
AREQUIPA	5,113
AYACUCHO	0,715
CAJAMARCA	1,145
CHACHAPOYAS	0,136
CHICLAYO	2,582
CHIMBOTE	2,053
CUSCO	2,790
HUANCAVELICA	0,196
HUANCAYO	1,925
HUANUCO	0,801
HUARAZ	0,593
ICA	1,333
IQUITOS	1,982
LIMA	65,372
MOQUEGUA	0,301
MOYOBAMBA	0,632
PASCO	0,347
PIURA	2,054
PUCALLPA	1,330
PUERTO MALDONADO	0,472
PUNO	0,771
TACNA	1,567
TARAPOTO	0,262
TRUJILLO	4,631
TUMBES	0,561

**Estructura de Ponderaciones del IPC a Nivel Nacional.** El total de la suma de los gastos de las 26 ciudades de la ENAPREF, por 6 niveles de desagregación, se expresará con la nomenclatura de la Clasificación del Consumo Individual por finalidades - CCIF

DIVISIONES	PONDERACIÓN (%)
<b>ÍNDICE GENERAL</b>	<u>100,000</u>
1. ALIMENTOS Y BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS	27,481
2. BEBIDAS ALCOHÓLICAS Y TABACO	1,143
3. PRENDAS DE VESTIR Y CALZADO	5,764
4. ALOJAMIENTO, AGUA, ELECTRICIDAD , GAS Y OTROS COMBUSTIBLES	8,296
5. MUEBLES, ARTÍCULOS PARA EL HOGAR Y LA CONSERVACIÓN DEL HOGAR	5,241
6. SALUD	3,202
7. TRANSPORTE	12,444
8. COMUNICACIONES	3,659
9. RECREACIÓN Y CULTURA	4,945
10. EDUCACIÓN	8,360
11. RESTAURANTES Y HOTELES	12,772
12. BIENES Y SERVICIOS DIVERSOS	6,693

Con fines comparativos se presenta la estructura de ponderaciones según grandes grupos de consumo

GRANDES GRUPOS DE CONSUMO	PONDERACION (%)
<b>ÍNDICE GENERAL</b>	<u>100,000</u>
1. ALIMENTOS Y BEBIDAS	41,141
2. VESTIDO Y CALZADO	5,686
3. ALQUILER DE VIVIENDA, COMBUSTIBLES Y ELECTRICIDAD	8,392
4. MUEBLES, ENSERES Y MANTENIMIENTO DE LA VIVIENDA	5,353
5. CUIDADOS Y CONSERVACIÓN DE LA SALUD	3,398
6. TRANSPORTES Y COMUNICACIONES	15,599
7. ESPARCIMIENTO, SERVICIOS CULTURALES Y DE ENSEÑANZA	13,758
8. OTROS BIENES Y SERVICIOS	6,673

**Método general de cálculo del Índice de Precios al Consumidor a Nivel Nacional (IPCN).** El Índice de Precios al Consumidor a Nivel Nacional (IPCN), constituye un indicador orientado a medir la evolución de precios a partir del comportamiento de los IPC de las principales ciudades del país. Esta variación de precios, que experimenten los productos expresados mediante sus respectivos índices en las diferentes canastas departamentales, constituye el insumo básico para medir en forma agregada la variación de los precios en el ámbito nacional.

En una *primera etapa* del cálculo del IPCN, se determina la importancia relativa o ponderación de cada producto en la matriz de gastos para el periodo base. Este gasto ha sido previamente actualizado con la variación de precios al periodo base diciembre 2011.

En la *segunda etapa*, se determinan los índices nacionales por producto, a partir de los índices que se calculan mensualmente en cada IPC de las ciudades. Su formulación es la siguiente:

$$IN_{i,t/0} = \frac{\sum_{j=1}^m I_{ij,t} \times w_{ij,0}}{\sum_{j=1}^m w_{ij,0}}$$

Donde,

- $IN_{i,t/0}$  : Índice nacional del producto "i", en el periodo "t" respecto a la base "0".
- $I_{ij,t}$  : Índice del producto "i", en la ciudad "j", para el periodo "t"
- $w_{ij,0}$  : Ponderación del producto "i", en la ciudad "j", para el periodo base "0"
- $\sum_{j=1}^m w_{ij,0}$  : Ponderación nacional del producto "i", en el periodo base "0"

Una vez obtenidos los índices nacionales por producto, se pasa a la etapa final que consiste en calcular el índice general, que es la sumatoria del producto de cada índice por su respectiva ponderación; siendo su formulación la siguiente:

$$IPCN_{t/0} = \sum_{i=1}^n (IN_{i,t/0} * W_{i,0}) \quad W_{i,0} = \sum_{j=1}^m w_{ij,0}$$

Donde,

- $IPCN_{t/0}$  : Índice de precios al consumidor a nivel nacional del periodo "t" respecto a la base "0"
- $W_{i,0}$  : Ponderación nacional del producto "i", en el periodo base "0"
- $\sum_{i=1}^n W_{i,0} = 100$

## Índice de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana

Es un Indicador económico que muestra las variaciones de precios que en promedio tiene un grupo seleccionado de bienes y servicios, habitualmente consumidos por las familias, mediante el seguimiento mensual de sus precios.

El INEI, a partir de enero de 2010, elabora y publica el Índice de Precios al Consumidor (IPC) de Lima Metropolitana con el nuevo año base 2009, sustituyendo al calculado con base diciembre 2001 como período de referencia de los precios. Este cambio se enmarca dentro de los objetivos del Programa de Actualización de las Estadísticas Macroeconómicas que viene ejecutando el Instituto, con el propósito de actualizar el año base de las cuentas nacionales y de los indicadores coyunturales, adoptando en su elaboración los nuevos manuales internacionales del Sistema de Cuentas Nacionales, del Índice de Precios y de la Balanza de Pagos, elaborados por las Naciones Unidas y el Fondo Monetario Internacional, respectivamente.

Asimismo, los organismos internacionales recomiendan la actualización periódica del año base del IPC con el fin de mantener y mejorar la calidad y representatividad de este indicador, motivado por los cambios que experimentan las economías de los países al transcurrir los años.

**Encuesta Nacional de Presupuestos Familiares (ENAPREF).** El INEI, después de 15 años (Enaprom 1993-94), ha efectuado la Encuesta Nacional de Presupuestos Familiares (ENAPREF) entre mayo 2008 y abril 2009, en el marco de actualización de las principales variables macroeconómicas (Censo de Población y Vivienda y Censo Económico).

Durante la ejecución de la encuesta, se visitó una muestra de aproximadamente 36,000 viviendas a nivel nacional y de 6900 en el área metropolitana de Lima, a las cuales le fueron aplicados cuestionarios de gastos diarios, mensuales, trimestrales y anuales, cuyo procesamiento ameritó cerca de casi 2 años de continuo trabajo.

La Encuesta Nacional de Presupuestos Familiares ENAPREF, además de su principal objetivo histórico que es la recolección de información detallada sobre los gastos de consumo de los hogares para utilizarlos en la actualización de las ponderaciones de la canasta familiar del IPC, provee:

- Información sobre ingresos,
- Tenencia o propiedad de bienes de consumo durables
- Información básica sobre la vivienda y
- Principales características demográficas y socioeconómicas.

**Nueva estructura de consumo de los hogares de Lima Metropolitana.** Con los resultados de esta investigación, se ha elaborado la nueva composición y estructura de ponderaciones de la *canasta familiar* de Lima Metropolitana, que tendrá como base al año 2009, lo que ha permitido confirmar los cambios que se han registrado en los patrones de consumo de las familias, producto de las nuevas tecnologías y de las transformaciones económicas que ha experimentado nuestro país, en los últimos años.

Para la obtención de esta estructura, se ha considerado la totalidad de los gastos efectivos de mercado de los hogares, (no se incluye autoconsumo, autosuministro, pago en especie, ni las imputaciones de alquiler de vivienda propia). Al existir imposibilidad técnica y financiera de hacer seguimiento a los precios de todos los productos que fueron adquiridos por la población, se seleccionó aquellos más representativos en el gasto y

frecuencia relativa de consumo de los hogares, para el seguimiento de precios mensual, quedando elegidos 532 productos, los cuales representan el 93% del gasto de consumo total, ordenado por la Clasificación del Consumo Individual por Finalidades (CCIF), pero para fines comparativos se continuará con la clasificación anterior según grandes grupos de consumo.

GRUPOS DE CONSUMO	PONDERACIÓN	
	Base Dic.2001	Base Año 2009
	ENAPROM	ENAPREF
	Oct. 1993 - Set. 1994	May.2008 - Abr.2009
<b>ÍNDICE GENERAL</b>	<b>100,000</b>	<b>100,000</b>
1. Alimentos y Bebidas	47,545	37,818
2. Vestido y Calzado	7,488	5,380
3. Alquiler de Vivienda, Combustibles y Electricidad	8,845	9,286
4. Muebles, Enseres y Mantenimiento de la Vivienda	4,949	5,753
5. Cuidados y Conservación de la Salud	2,904	3,690
6. Transporte y Comunicaciones	12,409	16,455
7. Esparcimiento, Servicios Culturales y de Enseñanza	8,820	14,930
8. Otros Bienes y Servicios	7,040	6,688

Definida la estructura de principales productos que conforman la canasta familiar, se realizó la Encuesta de Especificaciones de artículos, a fin de determinar la variedad específica más consumida por los hogares, obteniendo su descripción y características, como es la marca, modelo, tamaño, peso, unidad de medida, calidad, origen, material, forma, envase y otras características que permiten distinguir al producto de cualquier otro. Esta encuesta de especificaciones es muy importante porque permite obtener la representatividad de las marcas de los productos que han cambiado en el tiempo, desapareciendo algunas, y apareciendo otras que han ganado preferencia, existiendo además modificaciones en el sistema de comercialización, por una mayor participación de los supermercados.

Entre los productos incorporados al nuevo IPC 2009 debido al avance de la tecnología tenemos: notebook, reproductor portátil de sonido, memoria móvil externa (usb), teléfono móvil, tarjetas para telefonía fija y móvil y recargas virtuales para teléfonos móviles y servicio de consumo de Internet.

Entre otros productos que han ingresado a la nueva canasta familiar tenemos: servicio de vigilancia y seguridad de la vivienda, cuota por mantenimiento administrativo de edificio, gas natural y gas licuado de petróleo vehiculares, thermas, vajilla descartable, pasaje en mototaxi, comida y servicio de limpieza para mascotas. Así también, algunos alimentos como: brócoli, menestras y verduras sancochadas, cereales procesados (flakes), agua de mesa, bebidas hidratantes y refrescos envasados, entre otros.

Luego, se elaboró el diseño muestral de establecimientos minoristas para la obtención del número de observaciones por producto y su periodicidad de captación, considerando la experiencia institucional y las recomendaciones de organismos internacionales.

Finalmente, el INEI para el cálculo del IPC, ha incrementado la cobertura de información, que asegura la representatividad de los establecimientos comerciales y de servicios, donde realizan sus compras los consumidores. Para el mes de enero de 2010, se han recogido precios en más de 7800 establecimientos comerciales, 42 mercados de abastos, 6 automercados, 617 viviendas alquiladas, entre otros, captando alrededor de 41,900 datos a lo largo de todo el mes de medición.

## **Índice de Precios al por Mayor a nivel Nacional**

El Índice de Precios al por Mayor a nivel Nacional (IPM) a partir de enero 2014, se calcula con nuevo base diciembre 2013 =100, esta actualización fue necesaria por los cambios en la economía, el continuo avance de la tecnología y nuevos procesos de producción utilizados por las empresas. Este indicador incorpora una nueva canasta de productos, ponderaciones y un mayor nivel de desagregación.

### **Definición**

Es un indicador económico, que registra la variación de precios en el tiempo de un conjunto de bienes que se transan en el canal de comercialización mayorista a nivel nacional; incluye en su composición bienes de demanda intermedia, bienes de consumo final y bienes de capital, clasificados por su origen en nacionales e importados y de acuerdo a tres sectores productivos: agropecuario, pesca y manufactura. Este índice solo considera los precios de los bienes que se transan en el mercado interno, tanto de productos nacionales como los importados.

### **Fuentes de información**

En el sector agropecuario, la información básica es proporcionada por el Ministerio de Agricultura (MINAG) a través de la Oficina de Estudios Económicos y Estadísticos de la Unidad de Estadística; la estadística pesquera, proviene del Ministerio de la Producción-Vice Ministerio de Pesquería, con información de desembarque de recursos hidrobiológicos del año 2007; y para el sector manufactura la información se trabajó en función a los resultados del IV Censo Nacional Económico 2008 (IV CENEC), en el marco del cambio de año base 2007, respecto al Valor Bruto de Producción (VBP) por actividad económica.

También se contó con la información de las partidas arancelarias 2007, proporcionado por la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (SUNAT).

### **Características del índice de precios al por mayor**

- El periodo de referencia de las ponderaciones del índice, corresponde a la temporalidad de la base durante el cual se han compilado los datos utilizados para construir la base de un número índice, que puede ser un periodo mensual o anual. Las cuentas nacionales lo fijaron como 2007=100. Esta información proviene del IV CENEC 2008.
- El periodo de referencia del índice, constituye el periodo base (diciembre 2013) contra el cual se comparan los precios de los periodos siguientes.
- El periodo de referencia de los precios, corresponde a los precios base contra el cual se comparan los precios de los periodos siguientes. Para este caso es diciembre 2013.

### **Canasta de bienes del IPM**

La canasta del IPM está representada por un conjunto de bienes que son comercializados por los establecimientos productores o mayoristas. La canasta está compuesta por varios niveles; siendo, el nivel más agregado el origen: que puede ser nacional o importado; luego se desagregan en sectores: agropecuario, pesca y manufactura; cada sector esta agrupado por subsectores, y estos a su vez en grupos, clases, líneas, productos y llegando al nivel más desagregado que es la variedad específica.

## Productos y Nomenclatura

Para la selección de los productos agropecuarios y pesqueros se consideró el VBP, elaborado por la Dirección Nacional de Cuentas Nacionales. Con respecto a la selección de bienes manufacturados se tuvo en cuenta las ventas internas más significativas que registraron las empresas y establecimientos a nivel nacional en el IV CENEC 2008; y para los bienes de origen importado se consideró aquellas partidas arancelarias del año 2007 (por clase CIU) más representativas en cuanto a su valor CIF de importación, validado además con la frecuencia mensual de importación hasta el año 2010.

## Ponderaciones

Para calcular la estructura de ponderaciones, tanto de origen nacional como importado, se contó con la información del VBP 2007 por clase CIU revisión 4, del cuadro de la cuenta de industria 2007; la Tabla Insumo Producto 2007 (TIP), y las ventas internas del IV CENEC 2008, trabajadas por la DNCN. Así también, las partidas arancelarias 2007 proporcionadas por la SUNAT.

**ESTRUCTURA DE LA CANASTA DEL ÍNDICE DE PRECIOS AL POR MAYOR**  
**BASES: 1994 Y DICIEMBRE 2013**

NIVEL DE DESAGREGACIÓN	PONDERACIÓN (%)	
	BASE 1994	BASE DIC. 2013
<b>ÍNDICE GENERAL</b>	<b>100,00</b>	<b>100,00</b>
<b>ORIGEN NACIONAL</b>	<b>78,33</b>	<b>75,92</b>
SECTOR AGROPECUARIO	14,07	10,55
SECTOR PESCA	0,73	0,63
SECTOR MANUFACTURA	63,53	64,74
<b>ORIGEN IMPORTADO</b>	<b>21,67</b>	<b>24,08</b>
SECTOR AGROPECUARIO	1,45	1,28
SECTOR MANUFACTURA	20,22	22,80

## Características principales del Índice de Precios al Por Mayor

### - Número de productos

La nueva canasta del Índice de Precios al Por Mayor (IPM) contiene 461 productos, del cual 336 productos son nacionales y 125 son importados. Asimismo se han incorporado 116 productos nuevos, que se reparten en 89 productos nacionales y 27 productos importados, en tanto que, se excluyeron de la canasta anterior 45 productos.

### - Cobertura Geográfica

La cobertura del Índice de Precios al Por Mayor es a nivel nacional, tanto para los productores e importadores.

### - Periodicidad

La frecuencia del cálculo del Índice de precios al Por Mayor es mensual, difundándose en el primer día del mes siguiente al de referencia.

## Índice a nivel de producto e índice general

El IPM, se calcula por el método de Laspeyres, con la aplicación de esta fórmula se construye índices que son promedio geométrico ponderado de índices elementales de variedades (o relativos de precios) multiplicados por la importancia relativa o ponderación del período base.

$$I_{i,t/\%} = \sqrt[m]{\prod_{r=1}^m \frac{P_{ijr,t}}{P_{ijr,0}}} \times 100$$

### Notación:

$I_{i,t/0}$  : Índice del producto i del periodo actual t respecto al periodo base 0.

- $P_{ijr,t}$  : Precio del informante "r" en la variedad específica "j" del producto "i", en el período actual "t".
- $P_{ijr,0}$  : Precio del informante "r" en la variedad específica "j", del producto "i", en el período base 0.
- m : Número de informantes.

Con el índice a nivel de producto multiplicado por su ponderación en forma aditiva, se calcula el Índice General.

$$I_{\%} = \sum_{i=1}^n \sqrt[m]{\prod_{r=1}^m \frac{P_{ijr,t}}{P_{ijr,0}}} \cdot \left( \frac{P_{i0} Q_{i0}}{\sum_{i=1}^n P_{i0} Q_{i0}} \right) = \sum_{i=1}^n I_{i,\%} \cdot W_{i0}$$

**Dónde:**

- $I_{i0}$  : Índice General en el período "t", respecto al período base "0".
- $P_{ijr,t}$  : Precio del informante "r" en la variedad específica "j" del producto "i", en el período actual "t".
- $P_{ijr,0}$  : Precio del informante "r" en la variedad específica "j", del producto i, en el período base 0.
- $Q_{i0}$  : cantidad consumida del producto "i" en el período base "0"
- N : número total de productos
- $W_{i,0}$  : Ponderación del producto "i".

## **Índice de Precios de Maquinaria y Equipo**

El Índice de Precios de Maquinaria y Equipo hasta fines del año 2013 se ha calculado con base 1994. A partir de enero 2014 el nuevo periodo base será diciembre 2013 = 100; esta actualización fue necesaria por los cambios en la economía, el continuo avance de la tecnología y nuevos procesos de producción utilizados por las empresas. Este indicador incorpora una nueva canasta de productos, ponderaciones y un nivel de desagregación mayor; a fin de ser un índice confiable en la toma de decisiones.

### **Definición**

El Índice de Precios de Maquinaria y Equipo (IPME), es un indicador económico cuya característica es registrar la variación de precios de un conjunto representativo de bienes de capital, de origen nacional e importado que son comercializados en el país, los cuales son utilizados por las empresas en el proceso de producción.

### **Fuente de información**

Las fuentes de información utilizadas para las tareas del cambio de periodo base fueron: El IV Censo Nacional Económico 2008, del cual se tomó los datos correspondientes a las ventas internas del año 2007 de los principales bienes de capital de origen nacional que declararon las empresas. Además se utilizaron, la Tabla Insumo Producto, el Valor Bruto de Producción, ambas elaboradas por la Dirección Nacional de Cuentas Nacionales; y la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria con información de las partidas arancelarias del año 2007 (por clase CIU) más representativas en cuanto a su valor CIF de importación, validado con la frecuencia mensual de importación hasta el año 2010.

### **Características del índice de precios de maquinaria y equipo**

- El periodo de referencia de las ponderaciones del índice corresponde al año 2007, que proviene de la información del IV CENEC 2008 y de las Cuentas Nacionales.
- El periodo de referencia del índice, constituye el periodo base (diciembre 2013 = 100) contra el cual se comparan los precios siguientes.
- El periodo de referencia de los precios es el mes de diciembre 2013.

## Canasta de bienes del IPME

La canasta del IPME está compuesta por un conjunto de bienes de capital, de origen nacional e importado que han sido seleccionados por su representatividad y por su importancia para las empresas en el proceso de producción.

## Ponderaciones

Para determinar la estructura de ponderaciones, se contó con la información del Valor Bruto de Producción (VBP) 2007 proveniente de las Cuentas Nacionales, el IV Censo Nacional Económico 2008, del cual se tomó los datos correspondientes a las ventas internas del año 2007 y los valores CIF mensuales de las Partidas Arancelarias de Importación del año 2007 hasta el 2010, de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria. Se ha trabajado en total 27 CIU (Revisión 4), correspondientes a maquinaria y equipo.

### ESTRUCTURA DE LA CANASTA DEL ÍNDICE DE PRECIOS DE MAQUINARIA Y EQUIPO

BASES: 1994 Y DICIEMBRE 2013

NIVEL DE DESAGREGACIÓN	PONDERACIÓN (%)	
	BASE 1994	BASE DIC. 2013
<b>ÍNDICE GENERAL</b>	<b>100,00</b>	<b>100,00</b>
<b>MAQUINARIA Y EQUIPO NACIONAL</b>	<b>43,05</b>	<b>27,85</b>
MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LA AGRICULTURA	1,76	0,48
MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LA INDUSTRIA	22,00	16,88
MAQUINARIA Y EQUIPO PARA EL TRANSPORTE	14,07	8,45
OTRA MAQUINARIA Y EQUIPO	5,22	2,04
<b>MAQUINARIA Y EQUIPO IMPORTADO</b>	<b>56,95</b>	<b>72,15</b>
MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LA AGRICULTURA	1,18	1,23
MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LA INDUSTRIA	29,12	42,47
MAQUINARIA Y EQUIPO PARA EL TRANSPORTE	22,28	24,99
OTRA MAQUINARIA Y EQUIPO	4,37	3,46

## Características principales del IPME

### - Número de productos

La nueva canasta IPME contiene 85 bienes; de las cuales 40 son bienes de capital de origen nacional y 45 son de origen importado (del total 19 son productos nuevos); además está compuesta por 142 variedades específicas, a este nivel no presenta ponderación.

### - Cobertura Geográfica

La cobertura geográfica del IPME, es a nivel de Lima Metropolitana y los informantes son las empresas comercializadoras y distribuidoras de bienes de capital.

### - Periodicidad

La frecuencia del cálculo del IPME es mensual, el INEI capta precios para este índice entre los días 18 y 22 de cada mes.

## Fórmula de cálculo

El IPME con base diciembre 2013 = 100, se calcula con la fórmula de Laspeyres, con la aplicación de esta fórmula se construye índices que son promedio geométrico ponderado de índices elementales de productos o relativos de precios, multiplicados por la ponderación correspondiente al periodo base.

## Índice a nivel de Producto

$$I_{i,\%} = \sqrt[k]{\prod_{s=1}^k \frac{P_{irs,t}}{P_{irs,0}}} \times 100$$

### Notación:

- $I_{i,t/0}$  : Índice del producto "i" del periodo actual "t" respecto al periodo base 0.  
 $P_{irs,t}$  : Precio del informante "s" en la variedad específica "r" del producto "i", en el período actual "t".  
 $P_{irs,0}$  : Precio del informante "s" en la variedad específica "r", del producto "i", en el período base 0.  
 $k$  : Número de informantes.

Con este índice a nivel de producto, se calcula el índice general, afectándolo con su correspondiente ponderación en forma aditiva de la manera siguiente:

$$I_{\%} = \sum_{i=1}^n \sqrt[k]{\prod_{s=1}^k \frac{P_{irs,t}}{P_{irs,0}}} \cdot \left( \frac{P_{i0} Q_{i0}}{\sum_{i=1}^n P_{i0} Q_{i0}} \right) = \sum_{i=1}^n I_{i,\%} \cdot W_{i0}$$

### Donde:

- $I_{i/0}$  : Índice General en el período "t", respecto al período base "0".  
 $P_{irs,t}$  : Precio del informante "s" en la variedad específica "r" del producto "i", en el período actual "t".  
 $P_{irs,0}$  : Precio del informante "s" en la variedad específica "r", del producto i, en el período base 0.  
 $Q_{i0}$  : Cantidad consumida del producto "i" en el período base "0".  
 $N$  : Número total de productos.  
 $W_{i0}$  : Ponderación del producto.

## Índice de Precios de Materiales de Construcción

El Índice de Precios de Materiales de Construcción (IPMC) se ha venido calculando con periodo base 1994 desde el año 1999; anteriormente formaba parte del Índice de Precios de Bienes del Activo Fijo (IPBAF), siendo sus componentes Maquinaria y Equipo y Nuevas Construcciones.

Debido a los cambios en la estructura productiva del país, al crecimiento diferencial de los precios y a la diversificación de consumo de los productos para la construcción, fue necesaria la actualización de la canasta de productos y las ponderaciones. En el caso IPMC, a partir de enero 2014 será calculado con periodo base diciembre 2013 = 100.

Este índice incorpora algunas variantes en la canasta y estructura de ponderaciones fundada en el VBP del año 2007 de las Cuentas Nacionales; su resultado es importante para actualizar cualquier valor monetario relacionado con el sector de la construcción.

### **Definición**

El Índice de Precios de Materiales de Construcción (IPMC), es el indicador económico y estadístico que muestra la variación en los precios de los principales materiales de construcción que se utilizan en la actividad constructora del país.

## Fuente de información

Las principales fuentes de información utilizadas para las tareas del cambio de periodo base fue: La Tabla de Insumo Producto, Cuentas de Producción, el Valor Bruto de Producción (VBP) 2007 trabajadas por la Dirección Nacional de Cuentas Nacionales y el IV Censo Nacional Económico 2008, del cual se tomó los datos correspondientes a las ventas internas del año 2007 de los principales productos que declararon las empresas; así como también las coordinaciones con las empresas mediante entrevista directa, vía telefónica o correo electrónico para obtener mayor detalle de los productos y validar la información del IV CENEC 2008.

## Características del índice de precios de materiales de construcción

- El periodo de referencia de las ponderaciones del índice corresponde al año 2007, que proviene de la información del IV CENEC 2008 y de las Cuentas Nacionales.
- El periodo de referencia del índice, constituye el periodo base (diciembre 2013 = 100) contra el cual se comparan los precios siguientes.
- El periodo de referencia de los precios es el mes de diciembre 2013.

## Canasta de bienes del IPMC

La canasta del IPMC está compuesta por un conjunto de insumos que son utilizados en la construcción y comercializados por empresas o distribuidoras.

## Productos y Nomenclatura

Los productos para la nueva canasta fueron seleccionados teniendo en consideración su nivel de ventas internas, información proveniente del IV CENEC; el máximo nivel de desagregación del índice corresponde a la Variedad Específica.

## Ponderaciones

Para determinar la estructura de ponderaciones, se utilizó el Valor Bruto de Producción (VBP) 2007 por clase CIIU (Revisión 4), así como las ventas internas proveniente del CENEC 2008. Se ha trabajado en total 14 CIIU (Revisión 4), correspondientes a materiales de construcción.

ESTRUCTURA DE LA CANASTA DEL  
ÍNDICE DE PRECIOS DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN  
BASES: 1994 Y DICIEMBRE 2013

NIVEL DE DESAGREGACIÓN	PONDERACIÓN (%)	
	BASE 1994	BASE DIC. 2013
<b>ÍNDICE GENERAL</b>	<b>100.00</b>	<b>100.00</b>
MADERAS	12.20	6.04
TUBOS Y ACCESORIOS DE PLÁSTICO	5.97	8.86
SUMINISTROS ELÉCTRICOS	3.67	7.78
VIDRIOS	3.55	1.15
LADRILLOS	8.37	5.14
MAYÓLICAS Y MOSAICOS	0.53	7.81
AGLOMERANTES	26.28	25.84
AGREGADOS	9.97	6.06
ESTRUCTURAS DE CONCRETO Y ARMAZONES	11.22	9.75
METÁLICOS	18.24	21.57

## Características principales del IPMC

### - Número de productos

La nueva canasta está compuesta por 50 productos; de los cuales 13 son nuevos, y 121 variedades específicas; a este nivel no presenta ponderación.

### - Cobertura Geográfica

La cobertura geográfica del IPMC, es a nivel de Lima Metropolitana y los informantes son las empresas productoras, comercializadoras y distribuidoras.

### - Periodicidad

La frecuencia del cálculo del indicador es mensual, el INEI, capta precios para este índice entre los días 18 y 22 de cada mes.

### Fórmula de cálculo

El IPM con base diciembre 2013 = 100, se calcula con la fórmula de Laspeyres, con la aplicación de esta fórmula se construye índices que son promedio geométrico ponderado de índices elementales de productos o relativos de precios, multiplicados por la ponderación correspondiente al periodo base.

### Índice a nivel de Producto

$$I_{i,\%} = \sqrt[m]{\prod_{r=1}^m \frac{P_{ijr,t}}{P_{ijr,0}}} \times 100$$

#### Notación:

$I_{i,t/0}$  : Índice del producto  $i$  del periodo actual  $t$  respecto al periodo base  $0$ .

$P_{ijr,t}$  : Precio del informante " $r$ " en la variedad específica " $j$ " del producto " $i$ ", en el período actual " $t$ ".

$P_{ijr,0}$  : Precio del informante " $r$ " en la variedad específica " $j$ ", del producto " $i$ ", en el período base  $0$ .

$m$  : Número de informantes.

Con este índice a nivel de producto, se calcula el índice general, afectándolo con su correspondiente ponderación en forma aditiva de la manera siguiente:

$$I_{\%} = \sum_{i=1}^n \sqrt[m]{\prod_{r=1}^m \frac{P_{ijr,t}}{P_{ijr,0}}} \cdot \left( \frac{P_{i0} Q_{i0}}{\sum_{i=1}^n P_{i0} Q_{i0}} \right) = \sum_{i=1}^n I_{i,\%} \cdot W_{i0}$$

#### Donde:

$I_{t/0}$  : Índice General en el período " $t$ ", respecto al período base " $0$ ".

$P_{ijr,t}$  : Precio del informante " $r$ " en la variedad específica " $j$ " del producto " $i$ ", en el período actual " $t$ ".

$P_{ijr,0}$  : Precio del informante " $r$ " en la variedad específica " $j$ ", del producto  $i$ , en el período base  $0$ .

$Q_{i0}$  : cantidad consumida del producto " $i$ " en el período base " $0$ ".

$N$  : número total de productos

$W_{i,0}$  : Ponderación del producto.

Lima, 01 octubre 2021